

## De Tepeaquilla a Tepeaca, 1528-1555

**Martínez Baracs, Rodrigo**<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Dirección de Estudios Históricos . Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.  
Dirección postal: Dickens 36-2, Colonia Polanco. D.F. C.P. 11560, México

### Resumen

El estudio sobre los inicios del culto guadalupano en México se ha visto limitado por el conflicto entre la falta de rigor de los historiadores llamados "aparicionistas" y los argumentos meramente negativos de la mayor parte de los historiadores "antiaparicionistas". Intento dar una salida positiva a los estudios históricos guadalupanos centrándome en el lugar mismo, el Tepeyac, al norte de la ciudad de México. En otros estudios estudié el Tepeyac (Tepeyácac) en el periodo prehispánico y durante la toma de la ciudad de Mexico Tenochtitlan (1519-1521). Ahora continúo la investigación revisando la información disponible generada entre la primera aparición documentada del nombre de Tepeyac (o más bien Tepeaquilla) en 1528, y 1555, antes de la primera aparición documentada del nombre de Guadalupe aplicado a ese lugar en 1556.

**Palabras claves:** Culto guadalupano; Aparicionismo; Tepeyac

### Abstract

**From Tepeaquilla to Tepeaca, 1528-1555.** The studies on the beginnings of the Guadalupan cult in Mexico have been limited by the conflict between the lack of rigor of the so called "aparitionist" historians, and the merely negative arguments of the "antiaparitionist" historians. I intend to find a way out for the Guadalupan historical studies by focusing on the place itself, Tepeyac, in the north of Mexico City. In other works I have worked on Tepeyac (Tepeyácac) in the Prehispanic period and during the seizure of the city of Mexico Tenochtitlan (1519-1521). Now I go on the research by revising the information available produced between the first documented apparition of the name of Tepeyac (Tepeaquilla, as it was then called), in 1528, and 1555, before the first documented apparition of the name of Guadalupe given to that place in 1556.

**Key-words:** Guadalupan cult; "Aparicionism"; Tepeyac

El culto a la Virgen de Guadalupe del Tepeyac, nadie lo duda, es uno de los elementos fundamentales de la identidad de los mexicanos. Su importancia rebasa en mucho el ámbito de lo religioso, y su culto ha rebasado las fronteras norte y sur del país. Por otro lado, el guadalupanismo no se circunscribe al culto a una imagen, sino que incluye también la creencia en una historia, la de las apariciones de la Virgen de Guadalupe y de su imagen entre el 9 y el 12 de diciembre de 1531: La Virgen María se apareció cuatro veces al humilde indio nahua Juan Diego cuando pasaba cerca del cerro de Tepeyácac, al norte de la ciudad de México, y le pidió que acudiera ante el franciscano fray Juan de Zumárraga (obispo de México entre 1528 y 1548) para transmitirle su petición de que le mandase erigir un templo en el sitio de sus apariciones. Juan Diego tuvo muchas dificultades para ser recibido por el obispo, y una vez recibido, para ser creído. Pero cuando Juan Diego le llevó su manta cargada de flores (en pleno invierno), y cuando en la manta se imprimió la imagen de la Virgen, el obispo se convenció y mandó rápidamente construir el templo. Al mismo tiempo, la Virgen se apareció a Juan Bernardino, tío de Juan Diego, víctima de la mortífera epidemia de sarampión de 1531-1532, lo sanó milagrosamente y le pidió que se le conociera con el nombre de Guadalupe (con lo cual se estableció una problemática relación entre los cultos guadalupanos mexicano y español).

Ahora bien, mientras que existe constancia documental del culto mexicano a la Virgen de Guadalupe desde 1556, sólo existe constancia de la historia de sus apariciones a partir de 1648, cuando la registró el libro del bachiller Miguel Sánchez (1594/1606-1674), sacerdote criollo.<sup>1</sup>

La carencia de fuentes sobre la historia de las apariciones guadalupanas, reconocida por el propio bachiller Sánchez, y común en la mayoría de las historias de apariciones, no fue un obstáculo para el desarrollo del culto, que adquirió una gran importancia religiosa y también ideológica, como sostén del patriotismo criollo que dio inicio al nacionalismo mexicano en el siglo XVII. Pero en el ilustrado siglo XVIII, los historiadores españoles comenzaron a dudar de la "historicidad" de las apariciones guadalupanas y en los siglos XIX y XX esta duda se transformó en una confrontación entre los historiadores "aparicionistas", no siempre muy serios, y los "antiaparicionistas", más rigurosos, que

sacaron las consecuencias del "argumento negativo": la ausencia total de fuentes que documenten la historia canónica de las apariciones. Esta confrontación, sin embargo, limitó seriamente la investigación en positivo acerca de los inicios y orígenes del culto guadalupano. Excepciones notables son los estudios de Joaquín García Icazbalceta (1825-1894)<sup>2</sup> y de Edmundo O'Gorman (1906-1995),<sup>3</sup> que mostraron la importancia de la intervención del dominico fray Alonso de Montúfar (arzobispo de México de 1554 a 1572) en la fundación (o refundación) del culto guadalupano en 1555 y 1556, y dieron algunas luces acerca de las circunstancias de los inicios del culto a la Virgen María en la "ermita primitiva" del Tepeyac, fundada por los primeros frailes.

Para ahondar en esta veta de investigación en positivo de los inicios del culto guadalupano, uno de los caminos que emprendí fue investigar el lugar mismo, el Tepeyac, a lo largo del tiempo. En un primer esfuerzo, reuní información sobre el Tepeyácac prehispánico y durante la conquista de Tenochtitlan, lo cual me permitió desenterrar algunos momentos peculiares, que la ceguera aparicionista había impedido advertir.<sup>4</sup> Salvo la muy escasa evidencia arqueológica, los pocos documentos disponibles son muy posteriores a los hechos: no son ni prehispánicos ni contemporáneos de la Conquista; de hecho en su mayor parte son posteriores a la coyuntura de 1555-1556. Esta documentación exige a un alto grado al historiador y al lector la combinación de crítica e imaginación que toda investigación histórica requiere. Ahora que pretendo avanzar en la historia del Tepeyac después de la Conquista, es posible y necesario distinguir entre los escasos documentos contemporáneos y las menciones posteriores. Es de 1528 la primera mención conocida del Tepeyac, Tepeyácac ("En la nariz, en la prolongación, del cerro", en lengua náhuatl), llamado con el diminutivo Tepeaquilla por los españoles, para distinguirlo de Tepeaca (otro Tepeyácac, en el valle de Puebla, al oriente de la cuenca de México).

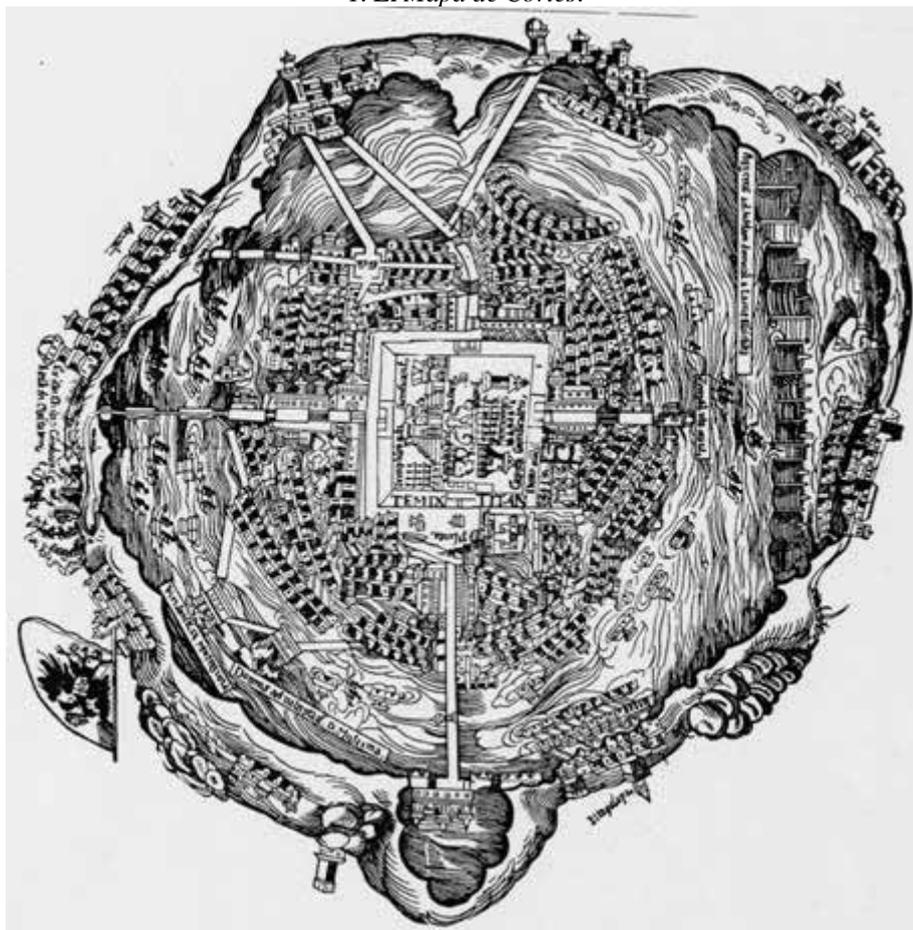
Estas menciones iniciales a Tepeaquilla se refieren al aprovechamiento de sus recursos por autoridades españolas, por españoles particulares y por los señores indios de las parcialidades de Tenochtitlan y Tlatelolco de la ciudad de México. No se hace referencia a ningún asunto religioso, sino hasta 1554, cuando el humanista Francisco Cervantes de Salazar (1513-1575) mencionó por primera vez la iglesia o ermita de Tepeaquilla en sus diálogos latinos publicados ese año en la ciudad de México.<sup>5</sup> Nada informa sobre el templo, su fundación o su devoción, salvo su existencia misma. Pero debe tomarse como muy significativo que este dato lo dé el personaje Zamora, que representa al primer obispo y arzobispo de México fray Juan de Zumárraga, al personaje Alfarus, que representa al segundo arzobispo fray Alonso de Montúfar. A partir de entonces, 1554, dio inicio la serie de acontecimientos que condujeron a la fundación formal del culto guadalupano en el Tepeyac. La primera aparición del nombre de Guadalupe para referirse al culto a la Virgen en el Tepeyac es de 1556, en la *Información* que mandó hacer el arzobispo Montúfar, promotor del culto guadalupano, contra las críticas de los franciscanos, que advertían del peligro de los "cultos de sustitución", que facilitaban que los indios rindieran un culto idolátrico a las imágenes cristianas.<sup>6</sup> Uno de estos cultos de sustitución era el del Tepeyac, donde la Virgen María debía desplazar a la diosa Tonantzin, "Nuestra venerada madre", que muy probablemente los propios franciscanos habían iniciado, años atrás, bajo la conducción del obispo Zumárraga.

Comenzaré, pues, por seguir brevemente la secuencia de los primeros documentos que mencionan a Tepeaquilla, a partir de 1528, antes de la aparición documental del nombre de Guadalupe en 1556.

## El Mapa de Cortés

Hay un documento, sin embargo, que por su elaboración temprana, de 1521 a 1524, no puede dejar de registrarse aquí, aunque no incluya la palabra Tepeyac, Tepeyácac o Tepeaquilla.<sup>7</sup> Se trata no de un documento escrito, sino de un mapa. Al emprender el sitio de la ciudad de México en 1521, Hernán Cortés (1485-1547) mandó a *amantecas* indios dibujar un mapa de la ciudad de México, del sistema lacustre y las calzadas, para poder coordinar el ataque por tierra y por mar, con los bergantines, a la gran ciudad. El plano fue reelaborado por un español, como [mapa](#) de guerra. Probablemente se hicieron copias para los capitanes Pedro de Alvarado (1485-1541), Cristóbal de Olid (1488-1524) y Gonzalo de Sandoval (1497-1528). Luego se sacó una nueva copia mejorada, que Cortés envió a Carlos V junto con su *Tercera carta de relación*, firmada el 15 de mayo de 1522, días antes de iniciar el sitio. En 1524 un editor de Nuremberg decidió publicar una traducción al latín de la segunda y la tercera *Cartas de relación* de Cortés, y mandó redibujar el mapa, acaso a Hans Holbein (1497-1543) o a Alberto Durero (1471-1528), agregando edificios medievales europeos en las ciudades ribereñas. Lamentablemente ninguna de ellas es identificada por escrito, salvo Iztapalapa.<sup>8</sup> Acaso el artista europeo que redibujó el mapa tuvo en mente el grabado de la isla de Utopía que aparece en la primera edición, de 1516, o más aun en la de 1518, de la *Utopía* de Tomás Moro (1478-1535).<sup>9</sup>

## 1. El *Mapa de Cortés*.



Manuel Toussaint (1890-1955) y Justino Fernández (1904-1972) interpretaron el mapa e identificaron las poblaciones ribereñas: Tepeyácac, Tetzco, Chimalhuacan-Atenco, Iztapalapa, Churubusco, Coyoacan, Tacubaya, el bosque de Chapultepec, Tacuba y Azcapotzalco.<sup>10</sup> Aparece claramente representada la calzada que conecta el Tepeyac con la parte norte de la ciudad de México (así como otras calzadas a Azcapotzalco, Tacuba y Churubusco, y el acueducto de Chapultepec).

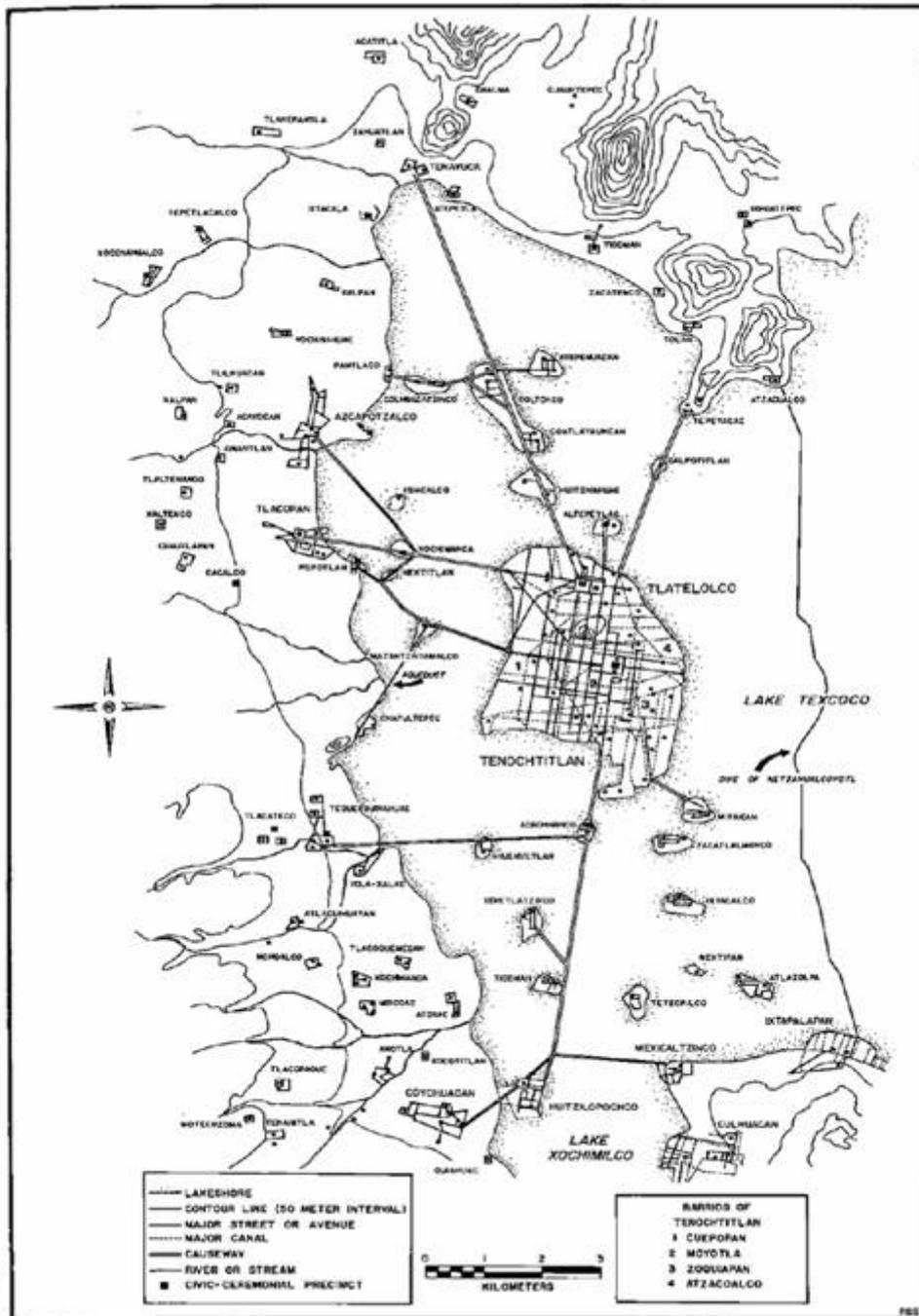
Así pues, en el Mapa de Cortés, aparece claramente representado el Tepeyac, el pueblo y la calzada, aunque no se le nombra. Su tamaño, sin embargo, es semejante a la de los demás lugares representados, todos ellos importantes. ¿Se reduce Tepeyácac a "algunas casas de macehuales sujetos a Tlatelolco", como escribe el padre Francisco Miranda?<sup>11</sup> Es difícil creerlo, pues en los citados *Diálogos latinos* de 1554, Cervantes de Salazar, en boca de Zamora-Zumárraga, menciona a la iglesia de Tepeaquilla junto a las de Tetzco, Tlacopan, Azcapotzalco, Coyoacan e Iztapalapa.<sup>12</sup> Algo en el lugar lo hacía notable (entre otras cosas, como lugar de paso), aunque se le mencionara poco.

### Primeras referencias documentales

Es, pues, de 1528 la primera mención escrita del Tepeyac, más bien Tepeaquilla, que se conserva. El 25 de septiembre de 1528 las *Actas de cabildo de la ciudad de México* registran que el Cabildo hizo merced a Antonio de Arriaga (de Berlanga, Badajoz) "para que pueda hazer un asiento para tener sus ovejas en un peñol que está junto al Tepeaquilla".<sup>13</sup> La expresión "al Tepeaquilla" sugiere que se trata de un error de transcripción, del siglo XVI o del XIX, y que en el original decía "al *cerro de* Tepeaquilla", o "al *pueblo de* Tepeaquilla", o "al *camino a* Tepeaquilla". Recordemos que entre 1524 y 1528, el Cabildo de la ciudad de México otorgó una cantidad muy grande de mercedes de solares y de huertas, en su mayor parte dentro de

la "traza" y en los caminos a Tacuba, sobre todo, y a Chapultepec e Iztapalapa. Ninguna atención merecía antes de 1528 la norteña salida a Tepeaquilla.(2)

2. "Greater Tenochtitlan", mapa, en William T. Sanders, Jeffrey R. Parsons y Robert S. Santley, *The Basin of Mexico. Ecological processes in the evolution of a Civilization*, Nueva York, San Francisco, Londres, Academic Press (Studies in Archaeology), 1979, vol. II, Maps."; también en William T. Sanders, "Ecological adaptation in the Basin of Mexico: 23,000 B.C. to the Present", en Jeremy Sabloff, ed., *Archaeology*, en Victoria Reifler Bricker, ed., *Handbook of Middle American Indians, Supplement*, vol. I, Austin, University of Texas Press, 1981, pp. 194-195.



Poco después, el 16 de octubre de 1528, el Cabildo hizo merced al mismo Antonio de Arriaga y a Gaspar de Ávila de un cercado que solía ser huerta de Montezuma, que es fuera de la ciudad de Tepeaquilla,

junto a la dicha Tepeaquilla, que se dice Yelcóyotl, en que ponga viña e árboles, con tanto que si algún señor o natural de la tierra tiene allí algún derecho, se lo compren e paguen. E asimismo les dieron licencia para que tengan sus sitios e asientos para sus ganados junto a la dicha huerta por el tiempo que fuere voluntad de la dicha cibdad...

Es notable que en 1528 el señorío o *altépetl* de Tepeaquilla fuera considerado una "ciudad", no un "pueblo". No se trata de una calificación formal, pero la designación podría indicar un alto grado de reconocimiento a los señores de Tepeyácac. Con todo, como se ve, el emperador Moctezuma, y otros miembros de la nobleza mexicana, y tlaxelolca (como veremos), podían tener tierras y huertas en Tepeyácac. Ahora tendrán que compartir el paisaje con viñas, árboles y ganados españoles.

El 30 de octubre de 1528 el Cabildo hizo merced a Rodrigo de Pontezillas "de un pedazo de tierra que está junto a la calzada de Tepeaquilla, que se dice Acatitlan, en que labre o haga asiento de ganado o poner árboles e viña..."

Como vemos, las primeras empresas cerca del Tepeyac de estos españoles Antonio de Arriaga, Gaspar de Ávila y Rodrigo de Pontezillas estaban dedicadas a la cría de ganado menor, ovejas, y a la horticultura: árboles y viñedos. La primera merced a Antonio de Arriaga para "hacer un asiento para tener sus ovejas" no implicaba pago alguno a los naturales de la tierra, pero la segunda merced, de "un cercado que solía ser huerta de Montezuma", sí implica una compra y un pago "si algún señor o natural de la tierra tiene allí algún derecho".

El Cabildo parece querer dejar a salvo el derecho de los herederos del emperador Moctezuma (que lo fue entre 1502 y 1520) para pedir un pago a Antonio de Arriaga y a Gaspar de Ávila. Sin embargo, debo decir que no he encontrado el topónimo Yelcóyotl (o alguno que se parezca) entre los pueblos y tierras de Moctezuma exigidos como herencia por su hija doña Isabel Moctezuma (ca. 1510-1550) y su ambicioso marido Juan Cano de Saavedra (ca. 1502-1572).<sup>14</sup>

En el caso de la merced a Rodrigo de Pontezillas el Acta de Cabildo menciona que la tierra de Acatitlan se encuentra "junto a la calzada de Tepeaquilla", pero no precisa si pertenecía al pueblo, o la "ciudad", de Tepeaquilla; tampoco precisa a qué señor o natural perteneció esta tierra. De cualquier manera, continúa el mismo patrón de explotación de ganado, árboles y viña. Es posible, o probable, que esta tierra de Acatitlan se encuentre cerca de Tepeyácac, hacia el oeste, porque aparece como tierra en términos de Tenayuca que perteneció al patrimonio de Moctezuma, pues como tal la reclamaron doña Isabel Moctezuma y Juan Cano en 1547.<sup>15</sup>

En el caso de los sitios y asientos para ganado junto a la huerta de árboles y viñedos que otorgó el Cabildo a Antonio de Arriaga y Gaspar de Ávila, es de advertirse que el Cabildo no se los otorgó o mercedó de manera definitiva, pues sólo los autorizó a tenerlos "por el tiempo que fuere voluntad de la dicha cibdad". En julio de 1532 el Presidente y los cuatro oidores de la Segunda Audiencia (1531-1535) concluyeron una "Descripción de la tierra", perdida, de la que nos podemos hacer una idea gracias a una retoma, y lamentablemente actualiza, el cronista Antonio de Herrera (1549-1625) en sus *Décadas*.<sup>16</sup> Esta "Descripción" menciona las nubes negras sobre el cerro de Tepeaquilla que anuncian las lluvias de la tarde en la ciudad de México:

*Los tiempos que llueve en Mexico son los mismos y a las mismas horas [que en la tierra de Veracruz, donde llueve de abril a fin de septiembre, por las tardes, con viento Este y Este-Oeste], pero con viento Norte a las tardes y no por las mañanas; y desde la mañana hasta hora de vísperas hace muy claro día. A la hora de vísperas se arma el Norte sobre la sierra de Tepeaquilla, una legua de la ciudad, un nublado muy negro, y brevemente y con grande aire y torbellino llega a Mexico; y para ver si ha de llover no hay sino mirar si está cargada la sierra de Tepeaquilla, porque es cierta el agua.*

Recordemos que la fuerte lluvia que dio cumplimiento a las plegarias de la procesión y la misa que organizó Hernán Cortés durante su primera estancia en la ciudad de México en 1520 se anunciaron por fuertes nubarrones que se vieron en Tepeaquilla, según Cervantes de Salazar (retomado por Herrera).<sup>17</sup>

El pueblo de Tepeaquilla no carecía de importancia para la ciudad de México. El 6 de mayo de 1533 la ciudad mandó un procurador a la Corte solicitando, entre otros asuntos, "que se dé a esta cibdad por propios della o realengo a Coyoacan, a Tacubaya e Tacuba y Escapuzalco e Tenayuca e Tepeaquilla e sus términos, pues están comarcanos a esta cibdad todos los más pueblos que pueda, pues sin ello esta cibdad no se puede sustentar".

Recordemos brevemente que "propios", según el *Diccionario de Autoridades*, "usado regularmente en plural, se toma por las heredades, dehesas, casas u otro cualquier género de hacienda que tiene alguna Ciudad, Villa, o Lugar, para los gastos públicos. Lat. *Propria bona urbis vel oppidii*". Realengo, en cambio, es "lo que pertenece y toca al Rey". De cualquier manera, ambas tierras, los propios y las realengas, debían usarse para sustento de la ciudad.<sup>18</sup>

Ese mismo año de 1533, el 31 de octubre, el Cabildo se alarmó por la tala inmoderada de los montes que

rodeaban la ciudad, que debían guardarse para pastos de ganados. Daño grande hacían quienes cortaban los árboles por el pie, como Juan Cano -el marido de doña Isabel Moctezuma- y Alonso de San Juan, que fueron debidamente castigados.

Varios miembros del Cabildo fueron comisionados para visitar los montes aledaños, que encontraron muy dañados y necesitados de reparación y restauración, prohibiendo "cortar la encina ni el roble por el pie, sino dejándole pendón y rama, conforme a la ley del reino, y que tal vecino queriendo ir a cortar leña a los dichos montes venga a pedir licencia a este Cabildo".

El regidor Bernardino Vázquez de Tapia (1493-1559), capitán en la conquista de México, fue a ver los montes y dio su opinión particular sobre Cuaximalpa y Tepeaquilla. Encontró el monte de "Cuachimalpa" "muy dañado e talado", por lo que "se debe guardar conforme a la dicha Ordenanza hasta que se retornen a reformar los dichos montes". Pero el caso de "la sierra de Tepeaquilla" era diferente, pues según Vázquez de Tapia allí "los vecinos reciben agravio porque es sierra y agora y allí bastaba guardar de la falda de la sierra abaxo".<sup>19</sup> Como vemos, el Cabildo de la ciudad de México abrió el camino para la tala y el desmonte de la sierra de Guadalupe por los depredadores invasores españoles.

Las autoridades indias de Tenochtitlan y de Tlatelolco iniciaron en 1531 ante la Segunda Audiencia un pleito que continuó hasta la década de 1560 y llegó al Consejo de Indias, por el reconocimiento de varias tierras cerca de la ciudad de México que debían pertenecer a los principales de dichas ciudades, y no ser otorgadas en encomienda a españoles, o a indias, como doña Leonor de Moctezuma, otra hija del emperador Moctezuma, casada con el conquistador Juan de Paz, que obtuvo el pueblo de Ecatepec, por merced otorgada por Hernán Cortés en 1527. Entre otras cosas, las autoridades de Tlatelolco alegaron que la Primera Audiencia (1528-1530) había puesto en encomienda a Xaltocan y a Tepeaquilla, entre otros pueblos. No se precisa a quién se encomendó el pueblo de Tepeaquilla. Pero la Real Audiencia presidida por el virrey don Antonio de Mendoza (virrey de 1535 a 1550) decidió en 1536 que estas asignaciones no eran encomiendas sino confirmaciones de herencias privadas en las estancias de Xóloc, Ozumbilla y Tecalco.<sup>20</sup> En estos años, como bien lo mostró Charles Gibson, no existía una distinción clara entre las encomiendas y las tierras patrimoniales de los señores indios, que incluían a sus habitantes y su trabajo, por lo que equivalían a encomiendas.<sup>21</sup> De cualquier manera, téngase claro que en la medida en que pertenecía a la ciudad de México, Tepeaquilla no fue encomienda de españoles, pues la ciudad misma fue asignada a la Corona desde 1525.<sup>22</sup>

La acelerada desecación del lago de Tetzco aumentó sustancialmente la extensión de las tierras en términos de Tepeyácac, hacia el Norte y el Este.

El 20 de junio de 1537, el cabildo de la ciudad de México obtuvo que las cada vez más extensas tierras de Tepeaquilla, de ambos lados de la calzada, fuesen asignadas como *exidos* de la ciudad, cuando el oidor (de la Real Audiencia) licenciado Francisco de Loayza visitó y señaló las tierras de Tepeaquilla.<sup>23</sup> Y ya el 31 de julio de 1537 el Cabildo acordó que se señalen los exidos de la ciudad que están hacia Tepeaquilla, así como los de Coyoacan.

Recordemos que los ejidos, *exidos*, literalmente "salidas", eran las tierras comunes en las salidas de las ciudades, o más precisamente: "El campo questá a la salida del Lugar, que no se planta ni se labra, y es común para todos los vecinos, y suele servir de era para descargar en él las mieses y limpiarlas".

A partir de 1537 el cabildo de la ciudad de México defendió celosamente sus derechos sobre sus exidos de Tepeaquilla, que mandaba visitar periódicamente. Aunque la evidencia no es muy explícita, varios autores modernos adscriben el Tepeyácac prehispánico a la parcialidad tlatelolca de la ciudad de México.<sup>24</sup> Pero al volverse exido de la ciudad de México, pasó a depender ya no del cabildo indio de Tlatelolco sino del gobierno español de la ciudad de México.<sup>25</sup>

El 3 de junio de 1542 el Cabildo hizo merced de una estancia para ganado ovejuno al factor (de la Real Hacienda) Gonzalo de Salazar en Tepeaquilla, donde hay un ojo de agua. Y el 11 de junio acordó pedir que los *heridos* para molinos estén en la sierra de Tepeaquilla, aguas vertientes de la sierra a esta Ciudad hasta Xochimilco, yendo por las tierras de Tenayuca, Tacuba y Ayauacan (¿Coyoacan?).

Continúa la utilización de las tierras de Tepeaquilla para la cría de ovejas. No sé si sigan las huertas con árboles y viñedos, para los que se busca agua, ojos de agua, tal vez por el retroceso de la laguna de Tetzco. Pero ahora se agregó la aparición de molinos, activados por agua, en las tierras de toda la rivera occidental del lago, desde Tepeyácac hasta Xochimilco, pasando por Tenayuca, Tacuba y Coyoacan.

La palabra "herido", en la expresión "heridos para molinos", de manera notable, no es registrada por los diccionarios españoles, desde Nebrija hasta María Moliner (pasando por Molina, Covarrubias, el *Diccionario de Autoridades*, entre otros). Parece tratarse de un mexicanismo, que significa "Caída, golpe, potencia de agua", pues así lo registró el sabio Joaquín García Icazbalceta, quien lo encontró precisamente en las *Actas de cabildo de la ciudad de México*, en el año 1528, 3 y 8 de julio.<sup>26</sup>

El jueves 12 de mayo de 1547 los alcaldes y regidores del Cabildo asentaron que por haber "necesidad de visitar los exidos desta cibdad, mandaron que porquesta cibdad es informada que los indios e otras personas hacen cierta obra o está hecha en la parte de Tepeaquilla, que es en perjuicio desta república,

mandaron que la justicia e regimiento desta cibdad vaya a vello, e señala con que sea el domingo primero que viene".

No sé si la visita de la construcción que se levantaba en Tepeaquilla se realizó el domingo 15 o el 22 de mayo de 1547. El jueves 26 el Cabildo retomó el asunto sin precisar quiénes eran "los indios e otras personas" que hacían "cierta obra" en la parte de Tepeaquilla, pero advirtió el peligro de haber conducido hacia la laguna de México las aguas que bajaban de la sierra de Guadalupe, que ponía la ciudad en peligro de anegarse.

El Cabildo dio comisión al regidor Ruy González para interrumpir la obra que se hacía en Tepeaquilla y regresar los ríos a su curso antiguo, pasando por el último puente de la calzada de Tepeaquilla, donde el virrey don Antonio de Mendoza mandó hacer una alcantarilla:

*Este día [26 de mayo] los dichos señores [justicia y regimiento] dixeron e se dio cuenta que por esta ciudad el jueves pasado que se contaron 12 días del presente mes, e visto, les pareció que la obra que en él se hace es en perjuicio desta república, porque por la parte do se hace vienen las aguas derechamente fuera de su curso antiguo a entrar dentro en esta cibdad, y si se diese lugar a ello sería mucho daño e anegarse la cibdad. E porque lo susodicho se remedie, mandaron que por la puente postrera de Tepeaquilla, que su señoría ilustrísima [el virrey Mendoza] manda agora hazer alcantarilla, vayan las dichas aguas de los ríos por su curso antiguo a salir junto a la casa que agora es de Gonzalo Serezo [Cerezo], porque allí es donde siempre ha salido, y se repare por donde fuere necesario de manera que las dichas aguas no hagan daño en ninguna parte y mandaron que todos los impedimentos que estoviesen hechos, así de valladares como de acequias, se desaguan e se pongan sus reparos convenientes para que las dichas aguas de los dichos ríos vayan por sus cursos antiguos por do solían ir, y cometieron lo susodicho para que lo haga e solicite a Ruy González, regidor desta dicha cibdad.*

Vimos ya que fue el virrey Mendoza quien reorientó hacia la laguna de México muchos de los ríos que desaguaban hacia el lago de Tetzoco, para tratar de mantener el nivel del agua de la laguna de México que estaba disminuyendo drásticamente, afectando el ancestral modo de vida de la mexicana Venecia. Tal vez por esto, el cabildo de la ciudad de México se alarmó en 1551 de que las tierras secas de ambas partes de la calzada de Tepeaquilla, marcadas como exidos y pastos comunes para ganados españoles por el oidor licenciado Loayza en su visita del 20 de junio de 1537, ahora estaban anegadas, algunas de ellas "de malicia" por los indios, que se las habían apropiado.

El viernes 23 de octubre de 1551 el Cabildo de la ciudad de Mexico dio comisión al regidor Ruy González para ver los exidos y pastos comunes de Tepeaquilla e dar relación:

*En este día los dichos señores justicia e regidores platicaron sobre que está dado e señalado por exidos e pastos comunes para esta ciudad lo questaba seco de la laguna desta cibdad, como van del Tetelulco [Tlatelolco] por la calzada de Tepeaquilla a mano derecha e a mano izquierda hasta la puente e casas questán junto a Tepeaquilla, e que se secase (?) según se contiene en la visita e señalamiento que en ello hizo el señor licenciado Loayza, oidor desta Real Abdiencia, en veinte días del mes de junio del año de 1537 años; e porque algunas personas se quejan que lo que así estaba seco de la dicha laguna que señaló en el dicho día por exidos e pastos comunes como dicho es, anegado de malicia por algunos indios e otros tienen ocupado el dicho sitio, de questa república recibe daño en se le quitar los exidos e pastos para los ganados. Cometieron a Ruy González, regidor desta cibdad, que estaba presente, que tiene noticia de lo susodicho, que vea el dicho sitio y amojonamiento dello e dé relación a esta cibdad de lo que en ello estoviese anegado e por cuya causa es ocupado por algunas personas, e con que se le encargó la cibdad para que justamente vea lo susodicho e de la dicha relación lo cual haga brevemente por que sobre ello se provea lo que convenga al bien desta república.*

Sería interesante conocer la Relación del regidor Ruy González sobre los indios que anegaban las tierras cercanas a Tepeaquilla para evitar que se las apropiaran los españoles de la ciudad de México y sus ganados.

Los indios aprovechaban las ciénegas que se formaron cerca de Tepeaquilla (y de Chapultepec e Iztapalapa) para cultivar juncos para hacer *petates*. Así lo muestra un mandamiento virreinal del 6 de junio de 1551, cuando don Diego (Tehuetzqui), gobernador indio de la parte de Mexico (de 1539 a 1554),<sup>27</sup> "por sí y en nombre de los mexicanos", se presentó ante el virrey don Luis de Velasco (virrey de 1550 a 1564) haciéndole relación de que ellos tienen la muy antigua costumbre de "poner a mano eneas [juncos]<sup>28</sup> en una ciénaga que está junto a Chapultepec y en otra hacia Estapalapa [Iztapalapa] y Tepeaquilla, todo lo cual en término de Mexico, y que con las dichas eneas hacen *petates*<sup>29</sup> por vía de granjerías para su sustentación; y que ahora de pocos días a esta parte un Galindo Almotacén y Gregorio de Pesquera, que tiene cargo del Colegio de los Niños,<sup>30</sup> no lo pudiendo ni debiendo hacer, han ido a las

dichas ciénegas y les han cogido las eneas, de lo cual reciben agravio y daño, y se teme que lo mismo harán otras personas..." El virrey Velasco mandó castigar a los españoles que les tomen sus eneas a los mexicanos.<sup>31</sup>

Las tierras de Tepeaquilla no sólo fueron objeto de contienda entre indios y españoles. En 1551 seguía el pleito, iniciado veinte años antes, entre las dos parcialidades indias de la ciudad de México, la de México Tenochtitlan y la de Santiago Tlatelolco. El 12 de septiembre de 1551 el virrey Velasco informó a don Esteban de Guzmán, principal de Xochimilco, que entre los indios de México y los de Santiago (Tlatelolco) "hubo cierta diferencia sobre las tierras de Tepeaquilla y maceguals que en ellas están poblados, la cual diferencia está averiguada y determinada". Y ahora los de México informaron al virrey que, "estando por la dicha determinación mandado que, en caso que los *maceguals* de Santiago [Tlatelolco] se quisiesen pasar a otra parte, no deshiciesen las casas ni llevasen los materiales, las han deshecho y deshacen, no guardando la determinación, lo cual es causa que entre las dichas partes haya desasosiego..."

Los de México informaron también que entre las partes en disputa "no está acabado de determinar la tierra que hay desde lo determinado hasta una acequia de agua". El virrey mandó a don Esteban de Guzmán ir a "las dichas tierras de la diferencia", llamar a las partes, guardar la determinación ya hecha, averiguar "el derecho que cada uno tiene" y traer la averiguación al virrey para que provea lo que convenga.<sup>32</sup>

Ya vimos que el 16 de octubre de 1528 el Cabildo de la ciudad de México hizo merced a dos españoles "de un cercado que solía ser huerta de Montezuma, que es fuera de la cibdad de Tepeaquilla, junto a la dicha Tepeaquilla, que se dice Yelcóyotl". Ahora sabemos que tanto los mexicanos como los tlatelolcas tenían desde la época prehispánica tierras con sus "maceguals" (¿terrazgueros o *mayerques*?) en Tepeaquilla (como las tuvieron en muchas otras partes), que conservaban estas tierras en 1551 bajo el dominio español, que éstas fueron objeto de disputas, probablemente favorecidas por la autonomía respecto a Tenochtitlan que Tlatelolco recuperó a partir de la Conquista y por el consiguiente resurgimiento del patriotismo tlatelolca.

Merece atención la figura de don Esteban de Guzmán, principal de Xochimilco. En junio de 1554, tras la muerte de don Diego Tehuetzqui, gobernador indio de Tenochtitlan, don Esteban de Guzmán, que a la sazón era gobernador de Xochimilco, lo sustituyó hasta enero de 1557, sin ostentar el cargo de gobernador, pues no pertenecía a la dinastía real tenochca, sino como juez de residencia.<sup>33</sup> ¿Se conservan los registros de este Juicio de residencia hecho por don Esteban de Guzmán a los funcionarios indios de la ciudad de México durante estos años decisivos?

En mandamiento del 12 de febrero de 1551 el virrey don Luis de Velasco mostró las preocupaciones que se tenían sobre la acelerada desecación de la laguna de México, al Noroeste y Oeste de la ciudad de México, debido a la utilización productiva en los pueblos ribereños de los ríos, fuentes y manantiales.<sup>34</sup> El virrey hizo saber a los gobernadores, alcaldes y regidores, principales y alguaciles de los pueblos de Tenayuca, Tepeaquilla, Teocalhoayucan, Tacuba y Escapuçalco [Azcapotzalco], que ha sido informado "que los ríos, fuentes y manantiales que entran en la laguna de esta cibdad las sacan de sus surcos y madres y vías ordinarias por do suelen venir, a cuya causa se impide la navegación de las canoas que vienen y van de esta ciudad y especialmente no se puede traer la piedra con que se empiedran las calles públicas de ella". Atento a lo susodicho, el virrey Velasco mandó que "no saquen los ríos, fuentes, ni manantiales que entran en la laguna de esta cibdad de sus madres y libremente dejen venir las aguas a la laguna, y si en algunas partes está impedido y atajado, lo destapen y hagan destapar luego, con apercibimiento que lo contrario haciendo serán castigados conforme a justicia, demás y allende que a su costa enviará persona que haga cumplir lo susodicho..." Manda finalmente el virrey que este mandamiento "se entienda asimismo contra cualesquier español a quien toca".<sup>35</sup>

Peter Gerhard comenta que "es evidente la imposibilidad de hacer acatar esta orden sin deshacer los muchos molinos, labores, etc., que ya tenían españoles e indios en la región nombrada".<sup>36</sup> El nivel del agua del sistema lacustre de la cuenca de México había bajado sensiblemente desde la invasión española, debido a la deforestación y a las obras de riego asentadas en los pueblos ribereños, que consumían el agua que antes alimentaba la laguna.

El sistema lacustre de la cuenca de México no era muy profundo (el más hondo era el lago de Tetzaco), por lo que cualquier disminución en la cantidad de agua se dejaba sentir en un gran retroceso de las riberas.<sup>37</sup> Fray Toribio de Benavente Motolinía (1491?-1569) advirtió que el retroceso ya había comenzado en 1524.<sup>38</sup> Era una gran molestia para la ciudad el insalubre mal olor desprendido por las pantanosas tierras recién descubiertas.

Sebastián Ramírez de Fuenleal (1490?-1547), Presidente de la Segunda Audiencia de México, ideó la posibilidad de desviar el río de Cuauhtitlan al lago de Tetzaco para alimentarlo, y el primer virrey don Antonio de Mendoza realizó la obra. Pero este flujo no bastaba para contener el retroceso de la laguna. El virrey don Luis de Velasco tuvo que limitar en 1551 la utilización productiva por indios y españoles de

los arroyos que bajaban por Tacuba, Azcapotzalco, Tenayuca y Tepeaquilla.

Avanzaron las tierras rápidamente puestas al cultivo. Desde los primeros tiempos, el Cabildo de la ciudad concedió una gran cantidad de mercedes de solares por la calzada de Tacuba.<sup>32</sup> Treinta años después de la Conquista, Tenochtitlan dejó de ser una isla, pues se había unido prácticamente con la tierra firme por el Oeste, en una zona en ocasiones pantanosa, cruzada por acequias, al norte del acueducto de Chapultepec y de la calzada de Tacuba, llegando casi hasta Tenayuca.

### **Inundación y grandes obras**

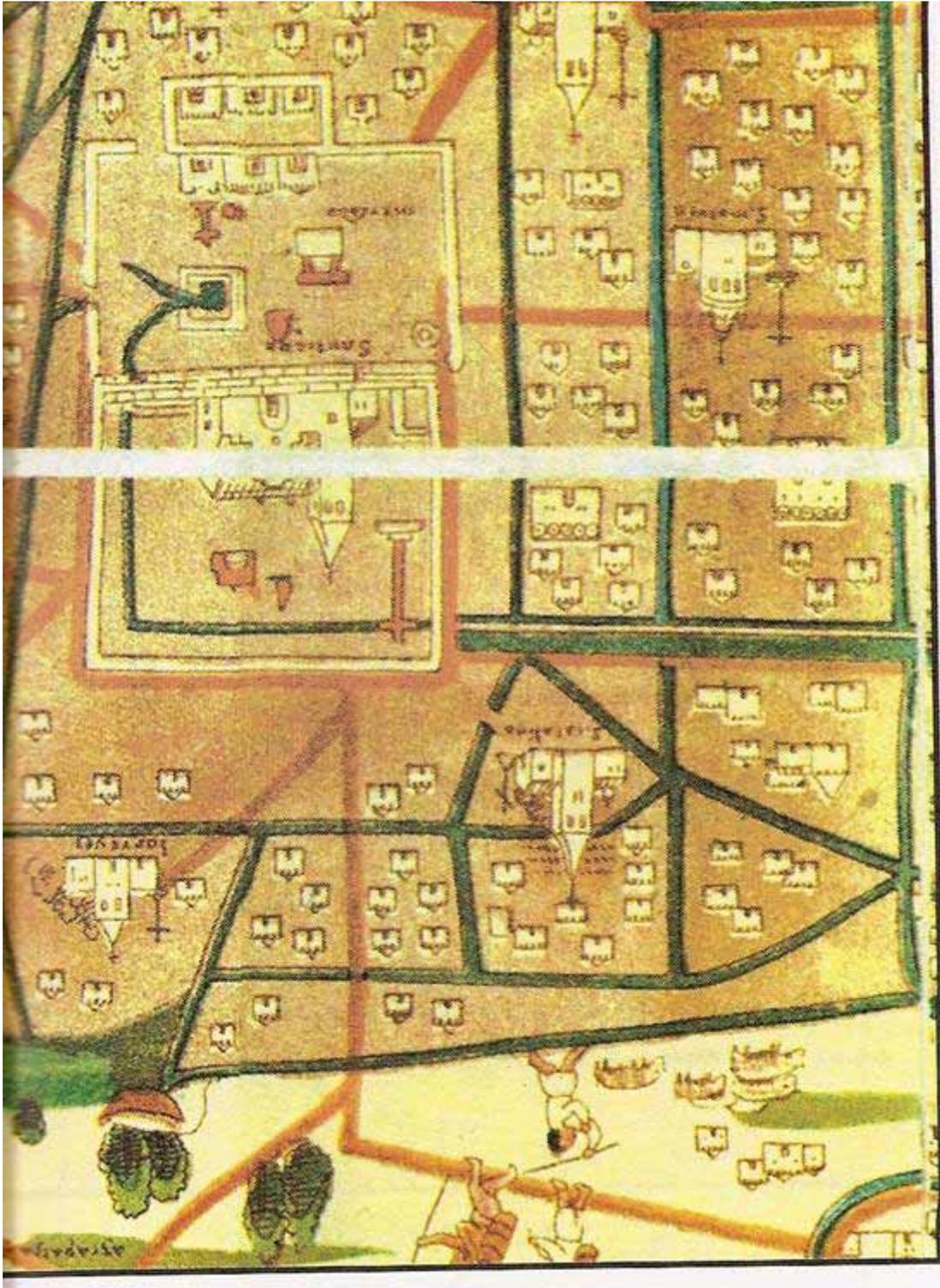
La antigua [albarrada](#), construida entre 1449 y 1455 bajo la dirección de Nezahualcóyotl (1402-1472), el rey poeta y arquitecto de Tetzco, que iba de la península de Iztapalapa a Atzacolco, en la península de Tepeyácac, separando las aguas dulces de la laguna de México de las aguas salinas del lago de Tetzco, había sido rota en varias partes por Hernán Cortés y los conquistadores españoles durante el sitio de la ciudad en 1521, para dar paso y salida a los bergantines construidos en la ciudad de Tetzco. Los bergantines fueron construidos entre octubre de 1520 y marzo de 1521, y entraron por el lago de Tetzco en junio de 1521, apoyados por la flota guerrera tetzcocana. Después, los vecinos de la ciudad sin problemas tomaron piedras de la albarrada para construir sus casas. Como el problema de la ciudad era más bien la desecación del lago, y no el exceso de agua y las inundaciones, nadie se preocupaba por las ruinas de la vieja albarrada.

La orden y forma de la way donny a dar en andar las varas.  
 abuelo, y reguaziles. encayandolos la de xima estiga y buen  
 tratany. de los na dnuers.



Iniquae quin monagnilia topili. y aldeas maxico. y Gisorrey. In  
 mal huilla. y naxid huantin. aldeas y camuchim. y naxiam  
 acf topa. cerca y pm xitlatuca. y doctrina xpiana. mamochi  
 tlesit. quimati. y mitlaye colillocajin. y nite. dies An  
 catopom. y panatlatoy que. y mitlaye colilloca. y tiorito  
 can. y Sime. y tle. Inquimorequin. y mitajino. more  
 que. y panatlatoy. huallanquimo mitlahm que out  
 y mequin. tlaait. y macahualyinth. huella quimocun  
 tlahm. y quimilatoray. ayacarla picthi. anquiltay  
 tequih. y huam. huellanquimo mitlahm. y ynicmo  
 xitlatuca. Elimiqui. ayactlayinghi nehm.

#### 4. La albarrada en el *Códice de Tlatelolco*.



Tampoco se encontraba en buen estado la otra albarrada, o "reparo", la que construyó el emperador mexica Ahuítzotl (emperador de 1486 a 1502), pegada al costado este de la ciudad frente al lago de Tetzco, donde estaban las *atarazanas*.<sup>40</sup> La calzada iba de la calzada de Tepeyácac a San Lázaro, y seguía probablemente a San Antón y San Juan, conectando con la calzada y acueducto de Chapultepec.<sup>41</sup> El 14 de noviembre de 1552, tras de realizar una visita a los exidos de la ciudad, entre ellos el de Tepeaquilla, el Cabildo de la ciudad de México notificó al virrey Velasco una serie de reparaciones urbanas urgentes: reparación de diques, pozos, acequias, caminos y cañadas. Uno de los puntos se refería a la reparación de este "reparo":

*Yten, que los indios tenían antiguamente hecho un reparo desde la calzada que viene de Ystapalapa hasta la calzada de Tepeaquilla para defenderse de las crecientes de la laguna grande, el cual reparo al presente está deshecho y es muy necesario se torne hazer y reparar de la manera que los naturales desta ciudad lo solían tener, porque sin él con cualquier crecida de los ríos que en el alaguna<sup>42</sup> entran, esta cibdad tiene peligro de ser anegada.<sup>43</sup>*

La séptima definición de Reparación que da el *Diccionario de autoridades* es: "Se toma también por cualquiera cosa que se pone por defensa o resguardo", y coincide exactamente con la séptima definición que da de Albarrada: "Se toma también por cualquiera cosa que se pone por defensa o resguardo". No sé en qué medida se realizaron las urgentes obras urbanas que el Cabildo de la ciudad de México propuso al virrey Velasco. Pero sí se sabe que la ciudad se vio indefensa durante los fuertes aguaceros de septiembre de 1555 que causaron una grave inundación que obligó a grandes obras de reparación y de prevención de futuras inundaciones.

El 17 de septiembre de 1555 cayó un aguacero torrencial en el valle de México. Las lluvias siguieron en los días siguientes, se elevó el nivel de la laguna, los ríos crecieron y la ciudad de México quedó anegada varios días. Se interrumpieron las sesiones, iniciadas el 29 de junio, del Primer Concilio Eclesiástico Mexicano, convocado por el arzobispo Montúfar, con el fin de asentar con fuerza y formalidad la Iglesia mexicana y someter más efectivamente a los indios y a las órdenes mendicantes. El daño principal por las aguas lo sufrieron los indios, con sus frágiles casas de adobe y ramas, en la periferia de la ciudad.<sup>44</sup> Pero los españoles pegaron la voz de alarma, pues esta fue la primera inundación grave que vivió la ciudad de México después de la Conquista. Varias más vendrían.<sup>45</sup>

El virrey don Luis de Velasco sabía que con las lluvias de mayo y junio del año siguiente de 1556 la inundación empeoraría. Y ya los alcaldes y regidores del Cabildo español de la ciudad de México sacaban sus antiguos agravios acerca de las obras urbanas que reiteradamente habían solicitado a los virreyes Mendoza y Velasco.<sup>46</sup> Respetuosamente el virrey Velasco solicitó la opinión del Cabildo y de la Real Audiencia de México sobre la situación, entre otros dignatarios y gente informada.

Pero el virrey sabía que quienes verdaderamente le podrían informar sobre la problemática del sistema lacustre eran las autoridades de los indios. Convocó a los señores naturales de México, Tetzco y Tacuba (la antigua Triple Alianza, 1431-1521), y les pidió que se reunieran, platicaran la situación y le dieran una opinión, así como pinturas que mostraran cómo se había resguardado la ciudad de sufrir inundaciones causadas por las crecidas del lago de Tetzco antes de la venida de los españoles.<sup>47</sup>

Los señores de la Triple Alianza platicaron y concluyeron que lo mejor era hacer "un albarrada junto a las atarazanas como antiguamente estaba hecha, para que en ella se detuviese el agua de la dicha laguna".

Esta albarrada que "antiguamente estaba hecha" era la que mandó construir el emperador mexica Ahuítzotl, pegada al costado oriente de la ciudad, después llamado "albarradón de San Lázaro".

Las reparaciones igualmente incluían reparar la ruinoso y saqueada albarrada paralela que construyó Nezahualcōyotl, que cruzaba sobre el lago de Tetzco, de la península de Tepeyacac a la de Iztapalapa, separándolo de su parte occidental, la laguna de México, que rodeaba la ciudad.

El virrey Velasco se proponía también reparar la antigua "albarrada de los indios", el ruinoso y saqueado dique de Nezahualcōyotl, que separaba las aguas dulces de la laguna de México de las saladas del lago de Tetzco y que iba, como vimos, de la península de Iztapalapa a la de Tepeyacac.<sup>48</sup>

El 23 de octubre de 1555, el virrey se reunió con los regidores del cabildo español de la ciudad de México, con el que no estaba en buenos términos; platicaron sobre el peligro que corría la ciudad por estar anegada, y el virrey entregó al Cabildo "una pintura hecha de los indios en que está esta cibdad figurada con el alaguna questá junto a esta cibdad, ríos de aguas y acequias de aguas que entran en esta cibdad". Nótese que el texto se refiere a "la laguna que está *junto* a esta ciudad": la laguna ya no rodeaba a la ciudad que había dejado de ser una isla, ya no era el ombligo de la luna (Metzxicco, en náhuatl, de *metz-tli*, "luna", *xic-tli*, "ombligo", y *-co*, locativo).

Esta "pintura hecha de los indios" en octubre de 1555 es muy probablemente el *Mapa de Upsala*, o una versión preliminar del mismo, pintado por los artistas nahuas del colegio franciscano de Santa Cruz de Tlatelolco, con un plan general de las obras que habría que realizar en las albarradas, las calzadas, los canales, los acueductos y los puentes de la ciudad.<sup>49</sup>

Dos días después, el 25 de octubre de 1555, se reunió el Cabildo español de la ciudad de México, que mandó presentar al virrey un programa de reparaciones necesarias: calzadas, acequias, puentes, vados y ramblas, sin mencionar las albarradas. Dos de las proposiciones del Cabildo se refieren a Tepeaquilla:

*Yten, dice que se reparen los ríos de Tacubaya Tencalhuyoacan que vayan por sus madres viejas como solían y suelen ir a dar a el alaguna de Tescuco por Tepeaquilla, haciendo más puentes y mayores que los que hay para que las crecientes de las aguas puedan salir sin romper ni venir a esta cibdad.*

*Yten, dice se reparen todas las calzadas que van desta cibdad a tierra firme para que las aguas no puedan [pasar] por encima de ellas.*<sup>50</sup>

Necesarias sin duda, las obras propuestas por el Cabildo no parecen suficientes para prevenir futuras inundaciones. El virrey, basado en la opinión y los mapas de los señores naturales de Mexico, Tacuba y Tetzco, sin descuidar las necesarias obras de reparación en la ciudad, decidió concentrarse en la reconstrucción de las dos albarradas, la de Nezahualcóyotl y la de Ahuítzotl. Esta última cumpliría, además, una función defensiva militar, pues los vecinos españoles de la ciudad de Mexico se sabían rodeados de indios explotados y temían una rebelión.

El "aderezo" de las calzadas de Tepeaquilla, Tacuba e Iztapalapa, permitiría controlar el nivel de las disminuidas aguas del norte y sur de la ciudad (por el occidente la ciudad ya estaba prácticamente unida con la tierra firme).

Complicó un poco las cosas la ausencia del virrey Velasco en noviembre y diciembre de ese año de 1555, cuando salió a visitar la provincia de Mechuacan. La razón de fondo del viaje, además de los conflictos locales que tenía que dirimir allí, debió ser no convalidar con su presencia la promulgación, el 6 y el 7 de noviembre, de las constituciones del Primer Concilio Eclesiástico Mexicano, que afectaba a los frailes).<sup>51</sup>

El virrey dejó apalabrada la organización de las obras de remedio y reparación de la ciudad antes de irse y, tal vez de manera intencionada, firmó ya en el pueblo de Toluca, el 3 y 4 de noviembre, varias cartas, memorias y mandamientos que mandó a las autoridades españoles e indios de la ciudad de México. Es posible que estos documentos los haya preparado el virrey antes de salir de la ciudad, y que tan sólo los firmara y expidiera en Toluca para evitar ser personalmente contradicho.

Bien sabía el virrey que al Cabildo español no le iba a gustar la carta misiva y la memoria que le mandó, disponiendo la obra de las reparaciones y que se alimentara, como en tiempos de Moctezuma, a los seis mil naturales que participarían en la obra, que debía empezar el primero de diciembre de 1555. Los gastos se repartirían entre la ciudad y la Real Hacienda de Su Majestad. La Real Hacienda pondría ocho mil fanegas de maíz, el Cabildo debía poner las herramientas y la carne, a razón de una libra diaria por indio. Los seis mil trabajadores vendrían no sólo de los pueblos dominados por los tres grandes reinos o señoríos de la Triple Alianza -Mexico, Tetzco y Tlacopan-, sino también del señorío de Chalco, que parece haber sido resultado de una negociación con los señores de Mexico, Tetzco y Tlacopan. Lo sugiere la manera en que el virrey dividió el gran repartimiento de trabajadores en los mandamientos respectivos del 3 y el 4 de noviembre de 1555: tanto Mexico, como Tetzco y Tlacopan, darían cada uno dos mil personas, menos 333, pues la provincia de Chalco daría mil:

*Y entiéndese queste Repartimiento que hiziere des no ha de eçeder de dos mil personas que por todas an de ser seis mil, y destas dos mil personas sean descontadas trezientas e trenta e tres atento que la provincia de Chalco da mil.*<sup>52</sup>

Si calculamos que las ciudades de Mexico, Tetzco y Tacuba dan cada una 2000 - 333 = 667 personas, y que Chalco da 1000, el total de trabajadores en la obra es de 6001. El virrey dio también siete mandamientos para la designación de siete alguaciles que auxilien a los cuatro gobernadores en el reclutamiento de la gente: Baltasar y Toribio en la ciudad de Mexico, Antonio y Juan en la de Tetzco, Pedro y Pablo en Tacuba, y uno más no identificado en Chalco.

La organización de la parte mexicana de la obra quedó en manos del ya mencionado don Esteban de Guzmán, principal de Xochimilco, quien gobernó la parcialidad de Mexico Tenochtitlan entre junio de 1554 y enero de 1557 con el título de juez, interrumpiendo la línea de gobernadores de la familia real mexicana.<sup>53</sup> Don Esteban debía mandar con vara de justicia a Baltasar Acatliapanécatl, natural de Mexico, a los pueblos que le indicare a "recoger las personas que él repartiere en ellos para las albarradas que se han de hacer en la ciudad de Mexico para el reparo de ella".<sup>54</sup>

Recibieron mandamientos virreinales semejantes don Antonio Totoquihuatzin (ca. 1516-1574), gobernador de Tacuba desde 1550, don Hernando Pimentel (?-1564), gobernador de Tetzco desde 1545, y los caciques de la cabecera de Tlalmanalco, con poder para hacer el repartimiento de mil indios de la provincia de Chalco. Cada mandamiento precisa los pueblos que debían dar gente para la obra, algunos bastante alejados de la ciudad, de acuerdo a lo que cada uno "buenamente" pudiera dar.<sup>55</sup> Por cierto, no aparece el pueblo de Tepeaquilla, tal vez porque se le consideraba sujeto inmediato de Tlatelolco.

El virrey también dispuso que los trabajadores de las cuatro cabeceras trajeran piedra, céspedes<sup>56</sup> y estacas para la obra. Pero dejó muy claro que tanto la comida como los herramientas serían provistos por las autoridades españolas. Desde 1549 había sido abolido el servicio personal gratuito, sea por tributo o repartimiento.<sup>57</sup>

Los documentos toluqueños del virrey Velasco debieron llegar a la ciudad de México el 5 de noviembre,

pues el día 6 el regidor Ortuño de Ibarra presentó en el Cabildo la carta y la memoria firmadas por el virrey, y el 11 de noviembre el Cabildo le respondió suplicándole mandase proveer todo lo que la ciudad había pedido para la defensa y remedio de la ciudad anegada, pero oponiéndose categóricamente a pagar las herramientas y mantenimientos de los indios que trabajasen en la construcción, alegando lastimeramente la gran pobreza de los españoles de la ciudad:

*...la Ciudad hace saber al Virrey que desde los tiempos de su infidelidad los indios han hecho a su costa las obras públicas, y el mantenerlos ocasionaría que éstos no quisieran cooperar más adelante; por otra parte, esta Ciudad no tiene medios para ello mientras los indios son ricos y están ociosos la mayor parte del tiempo.*

El Cabildo argumentó también que "la principal obra que se ha de hacer para defensa de las aguas es la cerca de piedra que estaba hecha y se ha deshecho y permitido llevar la piedra y que no es justo que esto cargue sobre esta república, que no se aprovechó de la piedra".<sup>58</sup>

El virrey respondió con un capítulo de carta firmado en el pueblo (español) de Guayángareo (después Valladolid, y después Morelia)<sup>59</sup> el 19 de noviembre de 1555, recordando que con acuerdo de la Audiencia y del Cabildo de la ciudad de México, se había resuelto reparar las calzadas y los caminos que las aguas habían dañado y, hecho esto, se reparase la albarrada que los naturales antiguamente tenían a la parte de la laguna para contener las inundaciones. El virrey había proveído para que se efectuase la obra, y por medio de la Real Hacienda había dado el maíz necesario para los trabajadores, lo cual era más de la mitad del gasto, pero el Cabildo se negaba a proporcionar la carne y las herramientas.<sup>60</sup>

Pero el propio virrey tampoco se había apurado mucho en poner su parte, el maíz para los indios, pues apenas el día anterior, el 18 de noviembre de 1555, había dado mandamiento dirigido a los Oficiales Reales de la Real Hacienda para que den a los trabajadores de la obra mil fanegas de maíz (todavía no ocho mil), del que dan los indios como tributo.<sup>61</sup>

El 26 de noviembre Francisco Gudiel y el regidor Ruy González presentaron al Cabildo proyectos de remedio para la ciudad. Ruy González presentó una pintura en pergamino (*¿el Mapa de Upsala o una variante?*). El Cabildo tomó providencias para examinar sobre el terreno la propuesta de Gudiel, consistente en desaguar la laguna, construyendo una larguísima acequia hasta el río de Tula. Por medio de "un escribano que se dice Texadillo",<sup>62</sup> el Cabildo de la ciudad de México mandó al virrey Velasco en el pueblo de Guayángareo noticias y cartas de "cómo ciertas personas habían dado aviso que la laguna se podía desaguar de la parte del pueblo de Guautitlan". El virrey fue instado a considerar esta posibilidad cuando regresaba de su visita a Mechuacan, pasando no por Toluca, sino por Tula y Cuauhtitlan.<sup>63</sup>

Pese a las discusiones, la construcción de la albarrada comenzó el primero, o el 6, de diciembre de 1555.<sup>64</sup> El 16 de diciembre, el escribano de Su Majestad Pedro Requena notificó al Cabildo un mandamiento del virrey y de la Real Audiencia ordenando al Cabildo dar mil pesos de oro "para proveer a los indios que hacen la reparación de la ciudad para defenderla de las aguas". Los alcaldes y regidores del Cabildo discutieron este mandamiento el 17 de diciembre sin llegar a un acuerdo, por lo que se votó y la mayoría fue del parecer de no entregar los mil pesos requeridos interponiendo el recurso de la súplica. El regidor Gonzalo Ruiz aportó un nuevo argumento: "que los indios desta ciudad y su comarca tienen de costumbre hacer las obras públicas desta ciudad, porque por pago dello no tributan a Su Majestad ni a otros encomenderos".<sup>65</sup>

Al regresar de Mechuacan a fines de diciembre de 1555, el virrey Velasco entró a la ciudad de México por el norte para conocer en detalle el proyecto de desagüe de Gudiel, que consideró difícil, costosísimo, largo, y que afectaría a muchas tierras de indios y a toda la vida de los indios y españoles de la ciudad de México. El virrey pensó que más ayudaría sacar las aguas del río Cuauhtitlan, que otrora había sido desviado a la laguna de Tetzoco, a las norteñas lagunas de Xaltocan, Zumpango, Citlaltepec, Tecama y Chiconauhtla. Esta obra, decidida en enero de 1556, se inició el 3 de junio de este año.

De regreso a la ciudad de México, el virrey Velasco tuvo que enfrentar la negativa del Cabildo a pagar a los indios de la albarrada sus instrumentos y mantenimientos. En sus Instrucciones dadas en Valladolid (España) el 16 de abril de 1550, la Corona había recomendado expresamente al virrey Velasco atender la Provisión real del 22 de febrero de 1549 que suprimía los servicios gratuitos que debían dar los indios como parte del tributo que entregaban a sus respectivos encomenderos o corregidores. El tributo indígena quedó limitado a dinero y productos. La esclavitud indígena fue abolida en 1551, por lo que todo el trabajo de los indios debió ser pagado. Varias reales cédulas reforzaron estas medidas, que se fueron aplicando efectivamente.<sup>66</sup>

Para hacer obedecer y cumplir la abolición del servicio personal gratuito de los seis mil indios que construyeron la albarrada, el virrey Velasco (a través del licenciado Maldonado, fiscal de la Real Audiencia) emprendió un pleito contra el Cabildo de la ciudad de México, "sobre la comida y lo demás que han de dar a los indios que han hecho e hacen el albarrada para la defensa de la laguna". El caso se

abrió en la Real Audiencia desde principios de 1556 y aún persistía el 17 de diciembre de ese año. Como documento probatorio, el fiscal licenciado Maldonado mandó hacer en febrero una Probanza o Información sobre la necesidad de construir la albarrada, como se estaba haciendo, y de desviar el río de Cuauhtitlan y otros ríos hacia los lagos norteños, sobre la inconveniencia de aplicar el plan de Francisco Gudiel de desaguar la laguna, y sobre la obligación de pagar a los indios su trabajo.<sup>67</sup> La Información se tomó entre febrero y comienzos de mayo de 1556.<sup>68</sup> Veintiocho testigos, indios y españoles, respondieron a las veintinueve preguntas del interrogatorio. Dos de ellas, la séptima y octava, se refieren explícitamente a Tepeaquilla, a propósito de la calzada construida por Ahuítzotl y sobre la necesidad de desviar los ríos que vienen de Tepeaquilla al lago de Tetzcoco:

*VII. Yten, si saben que la dicha albarrada toma todo lo necesario, dende la calçada que va camino de Tepeaquilla hasta la que va camino de Stapalapa, ques en la parte donde la laguna podría entrar para hacer daño en la ciudad.*

*VIII. Yten, si saben que el agua de toda la dicha laguna está a un peso e no tiene ninguna corriente, e que anda con los vientos, e que si no creciese en mucha cantidad de lo que al presente está, no hará daño en la ciudad echando algunas aguas de las que vienen de la parte de Tepeaquilla e Chapultepeque y Cuyuacan, por fuera de las albarradas a la laguna, como se puede hacer fácilmente.*<sup>69</sup>

La mayor parte de los testigos no hace más que confirmar lo asentado en ambas preguntas.<sup>70</sup> Varios testigos nahuas y españoles se refieren al camino o a la calzada de Tepeaquilla, o a la "calçada que va camino de Tepeaquilla".

Por la formulación de algunas preguntas y respuestas, parecería en la *Probanza de 1556* que el virrey estaba construyendo la nueva albarrada en el mismo lugar donde estaba la antigua, la de Nezahualcōyotl. Tal vez la confusión era deliberada, para que no se le recriminara al virrey construir dos albarradas, además de las demás obras de la ciudad, que urgían.

La octava pregunta expone una de las soluciones ideadas por el virrey: echar "algunas aguas de las que vienen de la parte de Tepeaquilla e Chapultepeque y Cuyuacan" del otro lado de la albarrada, hacia el lago de Tetzcoco. Es curioso que en 1551 el virrey Velasco prohibiera a los agricultores indios y españoles tomar de las aguas de estas tierras que bajan a la laguna, y que en 1556 planeara por el contrario desviar estas aguas hacia el lago de Tetzcoco y lo que quedaba de los de Ecatepec, Xaltocan y Zumpango-Citlaltépetl. Pero, como lo mencionaron varios testigos, se trataba de un desvío temporal que se podría hacer fácilmente "cada vez que sea necesario".<sup>71</sup>

Contestando a la cuarta pregunta, Antonio de Vallejo, vecino de la ciudad de México, nacido hacia 1533 y llegado en 1546 a la Nueva España, agregó el 24 de febrero de 1556 una valiosa explicación a propósito de un exido entre Santiago (Tlatelolco) y Tepeaquilla, que le interesaba desaguar. Refiere Vallejo que conoció hace tiempo la albarrada que está "por la parte donde al presente se hace", y que "por algunas partes estaba deshecha". Refiere asimismo que "algunas veces por mandado del Cabildo desta ciudad, fue [a] abrir la dicha albarrada para que se desaguase un exido que hay entre Santiago e Tepeaquilla, y el agua que en él había se fuese a la laguna grande".<sup>72</sup> El retroceso de la laguna de México había ampliado muy sustancialmente los exidos de la ciudad en Tepeaquilla. Avanzaba la triste disminución del sistema lacustre de la cuenca de México.

Poco después de tomada la *Probanza de 1556* sobre la construcción de la albarrada, el 28 de mayo de 1556 el Cabildo de la ciudad de México dirigió al rey una Petición, o más bien serie de peticiones, que incluía quejas por "haber suprimido los servicios de los indios" y por "la indolencia para controlar las aguas".<sup>73</sup>

Durante las diversas obras de reparación de puentes y acequias de la ciudad de México, y en la construcción de la nueva albarrada y la reparación de la antigua, los seis mil indios de la comarca que participaron entre diciembre de 1555 y mayo de 1556 debieron pasar frecuentemente por la capilla de Tepeaquilla, que precisamente por entonces el arzobispo Montúfar adscribió a la jurisdicción arquiepiscopal, para iniciar en ella el culto a Nuestra Señora de Guadalupe. De esta manera el arzobispo obtuvo la temprana extensión del culto a los pueblos dependientes de Mexico, Tetzcoco, Tacuba y Chalco.

En cuanto a la retribución del trabajo de los seis mil indios que participaron en las obras de construcción y reparación, tal parece que éstos no recibieron mucho más del maíz y algo más que el virrey mandó darles de la Real Hacienda, como se quejaron los indios de México y Tlatelolco ante el visitador licenciado Jerónimo de Valderrama, según el *Códice Osuna*.<sup>74</sup> El argumento decisivo parece haber sido que los indios de Mexico y Tlatelolco estaban exentos de tributo a cambio de ocuparse de las obras públicas de la ciudad. Por ello, a partir de que Mexico y Tlatelolco fueron obligadas a tributar por el visitador Valderrama en 1564, el Cabildo comenzó a pagarles su trabajo en las obras públicas, así como los materiales.

El 11 de julio de 1567 el Cabildo gastó 250 pesos de oro para el trabajo de los indios que repararon el río que llega a Nuestra Señora de Guadalupe (como se le llamaba para entonces a Tepeaquilla), que se hizo para evitar una inundación; y el 18 de julio se mandaron comprar las 36 vigas para el puente del río que pasa por Nuestra Señora de Guadalupe.<sup>75</sup>

Ya el nombre de Guadalupe estaba desplazando al de Tepeaquilla. Podemos concluir nuestra secuencia de documentos tempranos referidos a Tepeaquilla, antes de la aparición en 1555-1556 del nombre de Guadalupe, no sin antes considerar brevemente dos referencias al Tepeyac, de importancia porque se refieren por primera vez a la iglesia que allí se encontraba.

### **La iglesia de Tepeaquilla en el *Mapa de Upsala***

Ya mencioné el grande y detalladísimo mapa de la ciudad de México conocido con el nombre de [Mapa de Upsala](#), o Uppsala, "Plano de Alonso de Santa Cruz", "Plano atribuido a Alonso de Santa Cruz", o "Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550".<sup>76</sup> Según Manuel Toussaint el sevillano Alonso de Santa Cruz (?-1567), Cosmógrafo Mayor del Emperador, no pudo ser el autor del *Mapa*, pues jamás estuvo en Nueva España, por lo que no pudo concebir la enorme riqueza de sus detalles. Toussaint destaca también que el tamaño exagerado en que aparece la plaza y el convento de Tlatelolco es un indicio, entre otros, de que el *Mapa* fue pintado por artistas indios de la parcialidad de Tlatelolco, en el Colegio de Santa Cruz.<sup>77</sup> De modo que el *Mapa* le fue mandado al cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, quien lo copió deficientemente para incluirlo en su *Islario*,<sup>78</sup> antes de entregárselo al Rey.

#### 5. El *Mapa de Upsala*.



Si bien este punto es aceptable, ha provocado duda la fecha en que pudo haber sido pintado el *Mapa de Upsala*. Según Manuel Toussaint fue pintado entre 1556 (cuando fueron concluidas las obras de reconstrucción de las albarradas, que aparecen perfectamente pintadas) y 1562 (cuando el palacio de gobierno español se trasladó a las casas nuevas de Moctezuma, compradas a don Martín Cortés [1533-1589], hijo de Hernán Cortés), por uno o varios artistas indios, basados en una observación muy rica y detallada de la vida de la ciudad y sus acuáticos y poblados contornos.<sup>79</sup>

Miguel León-Portilla, sin embargo, aporta una evidencia incontrovertible: En la parte inferior derecha del Mapa aparece una cartela con un texto de difícil lectura, pero que Sigvald Linné logró reconstruir, y constituye una clara dedicatoria del cosmógrafo Alonso de Santa Cruz al emperador Carlos V (1500-1558),<sup>80</sup> quien, como se sabe, abdicó en 1556, de tal modo que el *Mapa de Upsala* tiene que ser anterior a

esa fecha. Si aceptamos que el *Mapa* no fue pintado por Santa Cruz, sino que lo fue por pintores indios del Colegio de Santiago Tlatelolco, debe aceptarse que fue pintado algún tiempo antes de 1556, antes de ser enviado a Santa Cruz, quien a su vez debió entregarlo en 1556 al Emperador abdicante. Debido al interés de don Antonio de Mendoza (virrey de 1535 a 1550) por la cartografía y a su relación con Alonso de Santa Cruz, León-Portilla sigue a Linné y fecha "hacia 1550" el *Mapa de la ciudad de México y sus contornos*.

Existe, sin embargo, una tercera posibilidad. La representación tan exacta -demasiado exacta- de las dos albarradas en buen estado (entre las cuales el agua dulce de la laguna de México, más azul, se distingue claramente del agua salada, más verde, del lago de Tetzoco), la representación igualmente precisa de todas las calzadas, los canales y las acequias, el acueducto y hasta el cerro de Chapultepec, con sus perfectas e inverosímiles escaleras, son indicios de que acaso el *Mapa de Upsala* no es una representación realista de la ciudad de México o celebratoria de los resultados de las grandes obras de diciembre de 1555 a mayo de 1556,<sup>81</sup> sino más bien el plan hecho por los señores indios de México, consultados por el virrey, sobre la situación prehispánica y las grandes obras de reconstrucción que era necesario hacer después de los aguaceros de septiembre de 1555. Vimos, en efecto, que en octubre de 1555 el virrey Velasco solicitó este mapa a los señores de Mexico, Tetzoco y Tlacopan<sup>82</sup> y que poco después lo entregó al cabildo español de la ciudad de México.<sup>83</sup> Los indios *tlacuilos* (pintores) de Tlatelolco, una de las dos parcialidades indias de la ciudad de Mexico, debieron ser los encargados de pintar el mapa, tal vez en varias versiones, alguno de ellos más esmerado, con más detalles sobre la vida cotidiana de los indios, sobre el paisaje natural y humano, para ser enviado a España al Emperador. Lo recibió el cartógrafo Alonso de Santa Cruz, para su supervisión, le agregó la cartela dedicatoria a Carlos V, el águila bicéfala de los Austrias, lo copió para su *Islario* y se lo entregó al Emperador, si es que alcanzó a hacerlo. Habrá que reformular la lectura e interpretación de todo el *Mapa de Upsala* en función de esta propuesta sobre la fecha y circunstancias de su elaboración. Por lo pronto, sin embargo, la especial relevancia del *Mapa de Upsala* para el presente estudio es que en él aparece, al norte de la ciudad de México, no sólo el pueblo, la calzada, el cerro y las tierras de Tepeaquilla, sino también su iglesia (o iglesias). No aparece el nombre de Tepeaquilla, diminutivo acaso despreciativo, sino el de "Tepeaca", más cerca de la pronunciación original en náhuatl, Tepeyácac. (Ya vimos que los españoles le decían Tepeaca al pueblo de Tepeyácac, en el actual estado de Puebla.)

Se alcanza a apreciar el edificio de una iglesia con una casa pegada, entre otras casas cerca de un camino, y a la derecha un cerro verde, con un par de plantas y en su cúspide dos objetos prominentes también verdes que parecen árboles o pedernales.

Las casas que aparecen en ambos lados de la calzada de Tepeyac, claramente pintadas sobre el agua, representan las tierras ganadas debido a la desecación de la laguna de México en esa zona, apropiadas como exidos por la ciudad de México el 20 de junio de 1537. Una extraña columna de agua, algo gruesa, acaso represente una entrada de agua, en forma de golfo alargado, que también aparece en el Mapa de Cortés de 1521-1524. O tal vez represente la confluencia de los ríos de Tacubaya Tencalhuyoacan mencionados el 25 de octubre de 1555 por el cabildo de la ciudad de México, que pasaba por Tepeaquilla y debía desaguar en el lago de Tetzoco, y que los indios reorientaban en 1551 hacia la laguna de México "de malicia", con el fin de anegar las tierras que se apropiaron la ciudad y varios españoles.

La representación de la iglesia del Tepeyac en el *Mapa de Upsala* ha sido objeto de varias interpretaciones, de las que sólo menciono algunas. Según el historiador aparicionista fray Fidel de Jesús Chauvet (1908-1983), la iglesia es la "primitiva ermita" del Tepeyac, "una elevada iglesia, con edificio adosado, acaso el hospital o casa para enfermos"; la iglesia está "adornada con una torre por lo menos".<sup>84</sup> Esta visión realista de la iglesia del Tepeyac ha sido criticada por Xavier Noguez, en base a un análisis del conjunto del *Mapa de Upsala*: "el dibujo no parece representar una particular edificación o edificaciones del Tepeyac, sino un edificio religioso genérico, como se puede apreciar en otros ejemplos del mismo mapa". Por ello, el *Mapa de Upsala* "no nos entrega algún dato que no sea ya conocido a través de otras fuentes; sólo confirma la existencia de una construcción religiosa en un área cerca a un cerro que, en esta pictografía, plantea problemas de identificación".<sup>85</sup>

El padre Francisco Miranda Godínez, finalmente, propuso una interesante posibilidad: "En lo correspondiente al Tepeyac, aparecen ya varios edificios junto al cerro, uno de ellos con una torre y una cruz en su remate parece ser la iglesia de Montúfar, mientras que en una colina vecina se ve una construcción que puede ser la primitiva Ermita".<sup>86</sup>

Me parece que es enteramente factible la hipótesis del padre Miranda de que en el *Mapa de Upsala* aparece la primitiva ermita, fundada por los franciscanos, como también aparece la iglesia construida por el arzobispo Montúfar, con la salvedad de que ésta no aparece representada tal como era, sino tal como se planeaba construir en el marco de las grandes obras iniciadas en 1555. La primitiva iglesia del Tepeyac, efectivamente, fue reconstruido en 1556 por el arzobispo Montúfar.

Cabe llamar la atención sobre la peculiar representación de la primitiva ermita, según esta posibilidad,

curiosamente montada sobre un cerro.

El cerro con las dos formas protuberantes ha recibido interpretaciones aún más divergentes. Según Noguez forman parte del glifo del nombre del lugar:

*Como en otras secciones del mapa, aquí en el cerro cercano a Tepeaca o Tepeyac, parece combinarse la glífica, ya con alguna influencia europea, y el paisaje, para dar noticia del nombre del sitio. Se ha dibujado un cerro de color verde, en cuyas faldas aparecen un nopal y una planta no identificada, quizá asociada también a la vegetación semiárida de la región. En la cima del cerro aparecen dos extrañas protuberancias también de color verde (quizá sólo en las secciones superiores de elipses se usó el color blanco).*

No aparece en el *Mapa de Upsala* el glifo conocido de Tepeyácac, un cerro (*tépe-tl*) con una nariz (*yáca-tl*).<sup>87</sup> Noguez lanza entonces la posibilidad de que las dos formas verdes sobre el cerro representen dos grandes pedernales, *técpatl*, por lo que represente el glifo de Tecpatépec o Tecpayótepetl, lugar identificado al Tepeyácac o cercano de él.<sup>88</sup>

Según Carmen Aguilera, las dos formas sobre el cerro de [Tepeaca](#) no representan propiamente el glifo del Tepeyácac, sino dos estelas con la pareja de dioses que allí se adoraba. Xavier Noguez, en base al *Códice de Teotenzin*, estudiado por Alfonso Caso<sup>89</sup> y Esther Pasztory,<sup>90</sup> piensa que en el Tepeyac se adoraba a una pareja de diosas.<sup>91</sup> Carmen Aguilera se inclina más bien por una pareja dios-diosa, y varias evidencias la conducen a pensar que se trata de Tonantzin o Cihuacóatl y su esposo Mixcóatl, cuyo culto es de origen otomí.<sup>92</sup>

#### 6. Tepeaca en el *Mapa de Upsala*. Dos versiones.



La importancia del culto al dios de la lluvia Tláloc en los cerros circundantes a la ciudad de México, destacado por Johanna Broda,<sup>93</sup> me llevó a pensar que la pareja pudo ser también la de Tláloc, con Tonantzin Cihuacóatl.<sup>94</sup> Pero que esa pareja haya sido representada por las dos formas que aparecen en el cerro de Tepeaca en el *Mapa de Upsala*, es difícil decirlo. Me parece que va a quedar en duda algún tiempo más la identificación de las dos formas protuberantes sobre el cerro del Tepeyac en el *Mapa de Upsala*, que, después de todo, acaso no sean más que dos árboles.

El hecho es que las copias disponibles del *Mapa de Upsala* son muy deficientes y para poder estar seguro sobre esta y varias otras representaciones, se requiere la consulta del original o de una buena copia digital. Tómense por ejemplo los dos elementos vegetales que aparecen debajo de los dos pedernales o árboles del Tepeyac. Si nos fijamos a una copia del *Mapa de Upsala*, parece claramente tratarse de un gran nopal y, abajo a su derecha, un arbusto. Pero si nos fijamos a lo que se ve en la fotografía publicada por León-Portilla y Carmen Aguilera,<sup>95</sup> el nopal parece la Virgen con su rebozo, los brazos maternalmente abiertos, y el arbusto parece un indio hincado ante ella, con la capa en su espalda. Otro indio, con su carga y su bastón, aparece presenciando la escena, desde el camino.

De hecho, si la Virgen en realidad es nopal o el nopal es la Virgen no parece cosa que importe mucho si se considera la identificación de la Virgen de Guadalupe con el nopal, *tenochtli*, del glifo de la ciudad de México Tenochtitlan, identificación explícita en el citado libro de 1648 del bachiller Miguel Sánchez, que

narra por vez primera la historia de las apariciones,<sup>96</sup> pero ya presente en 1555, pues aparece en las *Constituciones* publicadas en la ciudad de México por Juan Pablos en 1556 del Concilio Provincial Mexicano de 1555.<sup>97</sup>

Por otro lado, la presencia de la Virgen y un indio hincado ante ella en el Tepeyac a fines de 1555 no debe sorprendernos, si se considera que varias fuentes escritas en náhuatl registran que precisamente en 1555-1556 "se apareció Santa María de Guadalupe en Tepeyácac", como los *Anales de Juan Baptista* (ca. 1582)<sup>98</sup> y la *Séptima relación* del chalca Domingo Chimalpáhin (1579-1660?), quien, además asocia las lluvias y los trabajos de reparación de las albarradas con la aparición de la Virgen de Guadalupe.<sup>99</sup>

### **Tepeaquilla vista por Cervantes de Salazar**

En 1528, como hemos visto, comienza el registro documental conocido del pueblo de Tepeaquilla, como se le decía siempre: a sus tierras y sus *maceguals*, a las huertas de Moctezuma, a los viñedos y rebaños de ovejas de los españoles, a la tala de sus bosques, el aprovechamiento y el curso de las aguas de sus ríos y manantiales, los exidos de la ciudad, sus ciénegas con eneas para hacer *petates*, la calzada, y su relación con la albarrada de Nezahualcóyotl (que cruza el lago) y la de Ahuítzotl (pegada a la ciudad), que urgía reconstruir, y que se vieron rebasadas en la inundación de septiembre de 1555.

Ninguno de estos testimonios hace referencia a ningún aspecto religioso o sobrenatural. La primera referencia a la existencia de una iglesia en Tepeaquilla es de 1554 y se encuentra en el tercero de los *Diálogos latinos* sobre México del humanista Francisco Cervantes de Salazar (1513-1575). La segunda referencia a la iglesia del Tepeyac está, lo acabamos de ver, en el *Mapa de Upsala*, probablemente pintado en Tlatelolco en octubre de 1555.

El latinista toledano Francisco Cervantes de Salazar llegó a México en 1551 y en 1554 publicó, como libro de texto para sus alumnos de Retórica en la recién fundada en 1553 Universidad de México, varios diálogos latinos del humanista valenciano Juan Luis Vives (1492-1540), a los que agregó una introducción y siete diálogos latinos propios, dedicados al recién llegado arzobispo de México fray Alonso de Montúfar. Los cuatro primeros diálogos, sobre juegos, fueron escritos por Cervantes de Salazar en España, y los tres restantes fueron escritos en México especialmente para informar sobre México al arzobispo Montúfar. Los tres diálogos mexicanos de 1554 tratan sobre la Universidad (*Academia mexicana*), la ciudad de México (*Mexicus interior*) y los alrededores de la ciudad, vistos desde el cerro de Chapultepec (*Mexicus exterior*).<sup>100</sup>

Desde la ermita de [Chapultepec](#) (tan prominente, como vimos, en el *Mapa de Upsala*), Zamora y Zuazus, vecinos de la ciudad de México, y el forastero Alfarus, contemplaron la gran ciudad completa, rodeada por campos de regadío y cerros, con varias ciudades. Zamora (que, como vimos, representa al fallecido obispo ZuMárRAGA) le mostró a Alfarus (que representa a fray ALonso de MontÚFAR):

*A collibus ad civitatem, quod etiam plus ipsam commendat, interjacentes agri irriguis aquis, fossis, fluminibus et fontibus rigati, undique per triginta et eo amplius milliarum patent, in quibus indorum maxima oppida, qualia sunt Tezcucus, Tlacuba, Tepeaquilla, Escapuzalcus, Cujacanus, Istapalapa et alia multa posita sunt, quorum albicantia sunt illa quae Mexicum prospectant templa.*

## 7. Chapultepec en el *Mapa de Upsala*.



El historiador Joaquín García Icazbalceta tradujo este parlamento y lo corrigió ligeramente Edmundo O'Gorman:

*Desde las lomas hasta la ciudad (cosa que realza su mérito), hay por cualquier lado diez leguas, y aun más, de campos de regadío, bañados por las aguas de acequias, ríos y manantiales. En ellos tienen asiento grandes ciudades de indios como Tetzco, Tlacopan, Tepeaquilla, Azcapotzalco, Cuyoacan, Iztapalapan y otras muchas. De ellas son esas iglesias blanqueadas que miran hacia México.*

Esta es la primera mención conocida de la primera ermita del Tepeyac. No hay alusión en ella, como tampoco la hay en el *Mapa de Upsala*, al nombre de Guadalupe, ni a que la iglesia estuviera dedicada a la Virgen María, ni a milagro alguno, ni a las circunstancias de su fundación. Esta rápida mención en 1554, sin embargo es muy significativa. Tepeaquilla era un pueblo relativamente pequeño, escasamente mencionado en las fuentes, comparado con los señoríos mucho mayores de Tetzco, Tlacopan, Azcapotzalco, Cuyoacan e Iztapalapa. Cervantes de Salazar debió tener un motivo particular para mencionar la iglesia de Tepeaquilla.

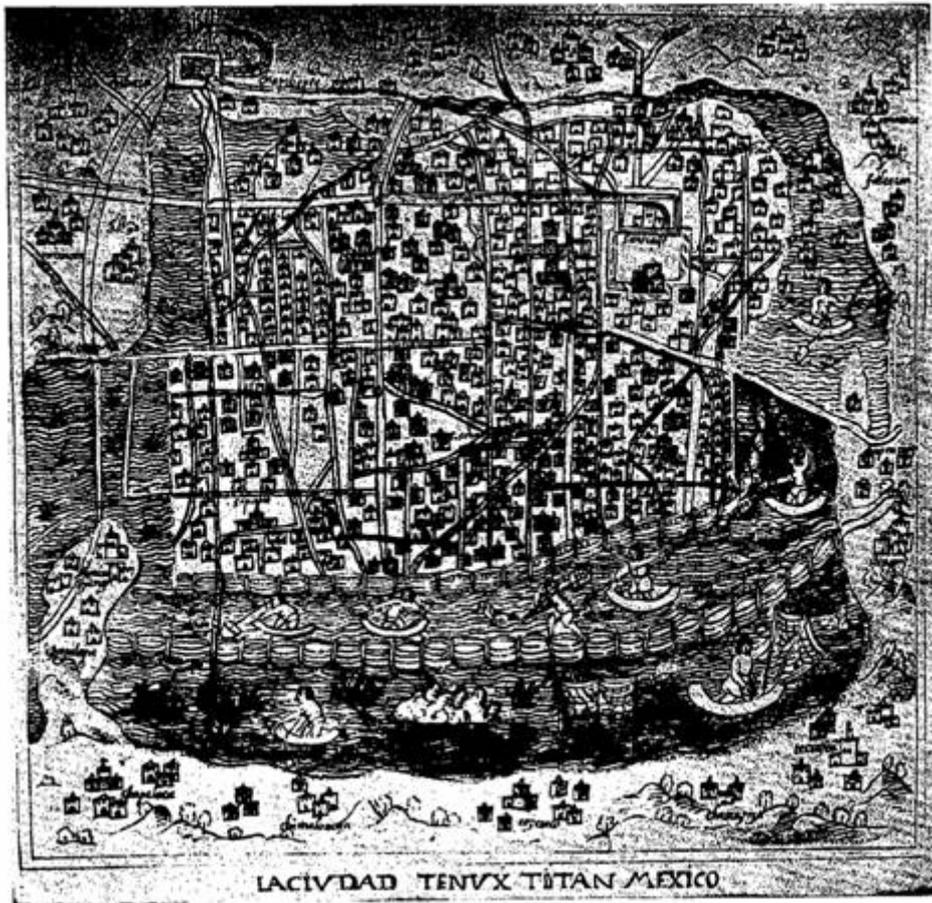
De hecho, a parte de esta primera mención conocida a la iglesia de Tepeaquilla en 1554, Cervantes de Salazar es, como lo hemos visto ya, también el primer cronista que introduce, en su *Crónica de la Nueva España*, escrita entre 1557 y 1564, a Tepeaquilla en la historia de la conquista de México, con una serie de episodios intrigantes, que han sido poco advertidos por los historiadores: las lluvias de abril-mayo de 1520 que se forman en el cerro de Tepeaquilla; el inquietante regreso a la ciudad de México de Cortés, en

junio de 1520, tras derrotar a Pánfilo de Narváez; el asentamiento en 1521 de la guarnición del capitán Gonzalo de Sandoval (1497-1528) en Tepeaquilla, entre otras.<sup>101</sup> Esta última mención tiene la relevancia adicional de que, puesto que el joven Sandoval era extremeño y por lo tanto probable devoto de la Virgen de Guadalupe, resulta muy posible que se le haya rendido culto en el Tepeyac desde 1521. Cervantes de Salazar, sin embargo, no menciona el nombre de Guadalupe en su obra.<sup>102</sup>

#### 8. Láminas VI y VII del Códice de Tlatelolco.



#### 9. La ciudad de México en el Islario de Alfonso de Santa Cruz.



De cualquier manera, habría que destacar que los *Diálogos latinos* de Cervantes de Salazar, de 1554, prueban la existencia misma de una ermita en el Tepeyac antes de la refundación del culto en 1555-1556. Confirman la posibilidad de que el *Mapa de Upsala* represente, de manera particular o genérica, tanto la futura iglesia de Montúfar como la primitiva ermita del Tepeyac.

10. Portada de los *Diálogos latinos* de Francisco Cervantes de Salazar.



¿En qué fecha se fundó esta primitiva ermita? ¿En 1531-1532, como lo quiere el relato mítico de las apariciones? La fecha en sí misma no parece improbable. El cronista franciscano fray Juan de Torquemada (1557?-1624) atribuyó la fundación de la ermita a los primeros franciscanos, llegados en 1524, y parece lógico que en el Tepeyac, como lo hicieron en varios otros lugares y cerros, los franciscanos pusieran una ermita cristiana dedicada a la Virgen, en colaboración con las autoridades indias de la ciudad. Si esta fundación fue posterior a 1528, fecha de la llegada a México del obispo Zumárraga, y anterior a 1532, cuando viajó a España para consagrarse como obispo, es lógico y probable que Zumárraga, "capitán desta conquista espiritual" -como se le menciona en una carta de 1532- haya participado en la fundación de la ermita en Tepeaquilla, que no requiere mayor documentación, pues estas fundaciones no eran registradas. Es posible tratar de reconstruir algunos posibles escenarios sobre la fundación de la primitiva ermita, pero debe admitirse que la documentación disponible es escasa y no permite estar muy seguro de las cosas.<sup>103</sup>

De cualquier manera, con el paso de los años los propios franciscanos, en primer lugar el obispo Zumárraga, se dieron cuenta de los peligros de los cultos de sustitución que ellos mismos habían fundado. No era tanto que los indios veneraran en secreto a sus antiguas deidades, sino que adoraban a Cristo, a la Virgen y a los santos de una manera no propiamente cristiana sino idólatra: con ceremonias organizadas por los propios indios en ermitas que los frailes no podían supervisar; adorando a la Virgen María como a una diosa, como a su antigua Diosa Madre (Tonantzin, Cihuacóatl, etc.); adorando a las imágenes cristianas en sí mismas, y no por lo que representan. Puede por ello suponerse que a partir de 1539 o 1540 los franciscanos cristocéntricos hayan desalentado el culto indio a la Virgen María en la ermita del Tepeyac.

Es notable, e inquietante, que en sus *Diálogos latinos* de 1554 Cervantes de Salazar dispusiera que Zamora-Zumárraga fuera quien le mostrara a Alfarus-Montúfar la iglesia de Tepeaquilla. Se refuerza con

esto la probabilidad de una asociación positiva y negativa del obispo Zumárraga con el temprano culto guadalupano (destacada también en el relato canónico de las apariciones, de 1648). Y se anticipa la participación activa decisiva del arzobispo Montúfar en la fundación o refundación del culto guadalupano, que estaba por empezar, en 1555-1556. Parece inevitable pensar en la participación activa de Cervantes de Salazar en esta fundación o refundación, al menos como consejero, inspirador, instigador del arzobispo Montúfar.

Refuerza esta posibilidad el que en los *Diálogos latinos* Cervantes de Salazar mencione también a varios de los personajes o escenarios del drama guadalupano de 1555 que estaba por venir: al sabio nahua Antonio Valeriano (1524?-1605), del Colegio de Tlatelolco, probable autor de la versión original del *Nican mopohua*, versión en náhuatl del relato de las apariciones; el franciscano fray Francisco de Bustamante (1485-1562), quien el 8 de septiembre de 1556 criticaría acremente al arzobispo Montúfar por su apoyo al incipiente culto a la imagen de la Virgen de Guadalupe, pintada por un indio; la capilla de San José de los Naturales, donde el franciscano fray Pedro de Gante (1480?-1572) formó al pintor indio, Marcos Cípac, que pintó la imagen de la Virgen... Tal vez haya sido puesta en la iglesia del Tepeyac en diciembre de 1555, celebrada con un auto sacramental escrito por Antonio Valeriano y Francisco Cervantes de Salazar, primera versión del relato canónico de las apariciones, presenciado por los seis mil trabajadores de las obras de reparación de las albarradas.<sup>104</sup> Parecen confirmar esta idea códices como el *Mapa de Upsala*, y el *Códice de Tlatelolco*, también de proveniencia tlatelolca.<sup>105</sup> Los dos misteriosos pedernales del *Mapa de Upsala* podrían entonces ser parte de la escena teatral, lo mismo que la curiosa ermita posada sobre un cerro: "Aparecióse entre unos riscos, y a esta devoción acude toda la tierra", como lo refirió Juan Suárez de Peralta (1537?-1620), poco después, hacia 1589.<sup>106</sup> Pero con todo esto ya nos adentramos en las diversas posibilidades de la historia de los inicios del culto propiamente guadalupano, y es asunto que solicita un tratamiento separado.

#### Citas y Notas [ [Links](#) ]

<sup>2</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe* [escrita en 1883], México, 1896. [ [Links](#) ]

<sup>3</sup> Edmundo O'Gorman, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Históricas), 1986. [ [Links](#) ]

<sup>4</sup> Rodrigo Martínez Baracs, "Tepeyac en la conquista de México: problemas historiográficos", en Carmen Aguilera e Ismael Arturo Montero García, coords., *Tepeyac. Estudios históricos*, México, Universidad del Tepeyac, 2000, pp. 55-118; y "Secuencias de una investigación imaginaria", *Relaciones* (El Colegio de Michoacán), 77, invierno de 1999, pp. 149-182. [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]

<sup>5</sup> *Commentaria in Ludovici Vives exercitationes linguae latinae. A Francisco Cervantes de Salazar*, México, Juan Pablos, 1554. [ [Links](#) ]

<sup>6</sup> La *Información de 1556* se mantuvo inédita hasta 1888 cuando se publicó con el título de *Información que el arzobispo de México D. Fray Alonso de Montúfar mandó practicar con motivo de un sermón que en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre de 1556) predicó en la capilla de San José de los Naturales del Convento de San Francisco de México su Provincial Fray Francisco de Bustamante, acerca de la devoción y culto de Nuestra Sra. De Guadalupe*, Madrid [supuestamente, en realidad México], Imprenta de la Guirnalda, 1888. Hay varias ediciones y comentarios posteriores. [ [Links](#) ]

<sup>7</sup> De igual manera, como vimos, Hernán Cortés (1485-1547) no nombra al Tepeyac y en sus cartas y escritos. La "aparición historiográfica" del Tepeyac en las relaciones e historias de la Conquista comienza con la *Crónica de la Nueva España* de Francisco Cervantes de Salazar (escrita entre 1554 y 1564, y publicada en 1914, en dos ediciones simultáneas de Francisco del Paso y Troncoso (1842-1916) y de Zelia Nuttall (1857-1933). [ [Links](#) ]

<sup>8</sup> Hernán Cortés, *Praeclara de Nova maris Oceani Hyspania Narratio* [Segunda y tercera Cartas de relación, 1520, 1522, traducidas al latín por Pedro Savorgnani], Nurenberg, 1524. Newberry Library Chicago. Sobre el plano atribuido a Cortés, ver Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino

Fernández, *Planos de la ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas), 1938, pp. 85-126; y José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, México, FCE, UNAM, 1990, cap. x, pp. 304-313. Anotemos que según Ángel Delgado Gómez el mapa aparecía ya en la primera edición, impresa en Sevilla el 8 de noviembre de 1522, de la Segunda carta de relación de Cortés. Véase la Introducción de Delgado Gómez a su edición de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, Madrid, Clásicos Castalia, 1993, pp. 74-78.      [ [Links](#) ]      [ [Links](#) ]      [ [Links](#) ]      [ [Links](#) ]

<sup>9</sup> Thomas Moro, *De optimo reip. statu deque nojua insula Utopia...*, Lovaina, 1516; y Basilea, Juan Froben, 1518.      [ [Links](#) ]

<sup>10</sup> Toussaint, "El Plano atribuido a Hernán Cortés. Estudio histórico y analítico", en Toussaint, Gómez de Orozco y Fernández, *Planos de la ciudad de México*, p. 97.      [ [Links](#) ]

<sup>11</sup> Francisco Miranda Godínez, *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe (1521-1649)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, p. 243. El padre Miranda sigue la precisa descripción que da Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *Una villa mexicana en el siglo XVIII*, México, Imprenta Universitaria (Cultura Mexicana, 20), 1957, pp. 16-17. Pero López Sarrelangue se refiere al asentamiento del siglo XVII, disminuido por la despoblación y la invasión de la ciudad de México, que con dificultad logró constituirse como pueblo, con el nombre de San Lorenzo.      [ [Links](#) ]      [ [Links](#) ]

<sup>12</sup> Cervantes de Salazar, *Commentaria in Ludovici Vives exercitationes linguae latinae*, México, Juan Pablos, 1554.      [ [Links](#) ]

<sup>13</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, (Paleografía y notas de Manuel Orozco y Berra), México, Edición del Municipio Libre, Publicada por su Propietario y Director Ignacio Bejarano, 1889-. Ver Edmundo O'Gorman, coord., con la colaboración de Salvador Novo, *Guía de las Actas de cabildo de la ciudad de México. Siglo XVI*, México, DDF, FCE, 1970. Debe tenerse en cuenta que el índice de personas y lugares sólo menciona a las personas y lugares mencionados en los resúmenes de esta valiosísima *Guía*, pero las *Actas* mismas contienen muchos otros, que no fueron indexados.      [ [Links](#) ]      [ [Links](#) ]

<sup>14</sup> Entre otros lugares, he buscado en las relaciones escritas por los franciscanos para Juan Cano en 1532: "Origen de los mexicanos", "Relación de la genealogía y linaje de los señores de la Nueva España", en Joaquín García Icazbalceta, ed., *Pomar, Relación de Tezcoco, Zurita, Breve relación de los señores de la Nueva España, Varias relaciones antiguas, Siglo XVI*, en *Nueva colección de documentos para la historia de México*, Tomo tercero, México, Francisco Díaz de León, 1891;\* y en la Información asentada por el mismo Juan Cano en 1547-1553, editada por Emma Pérez-Rocha en *Privilegios en lucha. La información de doña Isabel Moctezuma*, México, INAH (Colección Científica, 380), 1999.      [ [Links](#) ]      [ [Links](#) ]

<sup>15</sup> Pérez-Rocha, *Privilegios en lucha*, p. 56.

<sup>16</sup> Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y tierra firme del Mar océano [...]*, Madrid, 1601, 3 vols. Las décadas quinta a octava se publicaron en Madrid, 1615, 4 vols.,\* Década cuarta, lib. IX, cap. vi; ver también cap. v (t. III, pp. 86 y 87).\*      [ [Links](#) ]

<sup>17</sup> Cervantes de Salazar, *Crónica de la conquista de la Nueva España*, lib. IV, cap. xxxi. Este capítulo estaba escrito antes de 1560, pues lo menciona Cervantes de Salazar en su *Túmulo imperial, publicado en la ciudad de México en 1560*. Lo sigue Herrera (Década segunda, lib. VIII, cap. vi), omitiendo la intercesión de la Madre de Dios; y fray Juan de Torquemada, OFM (1557?-1624), *Los veinte y un libros rituales y monarquía indiana*, Sevilla, Mathías Clavijo, 1615; Segunda edición, Madrid, 1723; utilizo la Cuarta edición, coordinada por Miguel León-Portilla, México, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), 1975-1983, 7 vols.      [ [Links](#) ]      [ [Links](#) ]      [ [Links](#) ]

<sup>18</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza, y calidad con las frases, o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* (llamado *Diccionario de Autoridades*), Madrid, En la

Imprenta de la Real Academia Española, 1726-1739, 6 vols.; reed. facs., Madrid, Gredos, 1984, 3 vols. [ [Links](#) ]

<sup>19</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, 31 de octubre de 1533.

<sup>20</sup> AGI, Justicia, leg. 123, no. 2; citado por Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish rule. A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, California, Stanford University Press, 1964, pp. 74-75 y 486. [ [Links](#) ]

<sup>21</sup> Gibson, *The Aztecs under Spanish rule*, pp. 75-76.

<sup>22</sup> Precisa Gerhard: "Si bien tributos de Tenochtitlan parecen haber llegado a manos privadas en los años inmediatamente siguientes a la conquista, c. 1525 fueron asignados a la Corona. Tlatelolco fue al principio posesión de la Corona y luego estuvo encomendado brevemente a Diego de Ocampo y al propio Cortés antes de pasar definitivamente a la Corona (hacia 1529)." Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821* (1972), Traducción de Stella Mastrangelo, México, UNAM, 1986, pp. 185-186; cita a Gibson, *The Aztecs under Spanish rule*, Appendix I, pp. 436-437 y 443. [ [Links](#) ]

<sup>23</sup> Citado en el *Acta de cabildo de la ciudad de México*, viernes 23 de octubre de 1551. Nuño de Guzmán, presidente de la Primera Audiencia de Mexico, dio por exidos por la ciudad cierta parte en términos de Coyoacan. "Carta a la Emperatriz de la Audiencia de Mexico", México, 3 de noviembre de 1532; en Francisco del Paso y Troncoso, ed., *Epistolario de Nueva España (1505-1818)*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, Segunda serie), 1939-1942, 16 vols. (ENE), vol. II, p. 220. [ [Links](#) ]

<sup>24</sup> López Sarrelangue, *Una villa mexicana en el siglo XVIII*, p. 18; Perla Valle, Estudio preliminar de su edición del *Código de Tlatelolco*, México, INAH, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1994, p. 22; y Miranda Godínez, *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe*, p. 243. [ [Links](#) ] [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]

<sup>25</sup> Esta dependencia se consolidó en 1555-1556 cuando el arzobispo de México retomó la doctrina del Tepeyácac, que se habían apropiado los franciscanos. Por ello, como lo registra Gibson, el Tepeyac fue dependencia de la ciudad de Mexico durante el periodo colonial (*The Aztecs under Spanish rule*), cap. xiii, Mapas 11 y 12; y Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 1983, cap. i, p. 38. [ [Links](#) ]

<sup>26</sup> El *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta, editado póstumamente por su hijo Luis García Pimentel (México, Tip. Y Lit. "La Europea", 1899), sólo abarca hasta la letra G. García Pimentel, sin embargo, alcanzó a imprimir unas hojas adicionales con el título "Vocablos y ejemplos, por orden alfabético de autoridades, que había acopiado el Sr. Don Joaquín García Icazbalceta para continuar esta obra". En la primera de estas páginas, la 242 (clara continuación del *Vocabulario de mexicanismos*, que tiene 241 pp.), García Icazbalceta registró la voz "Herido", "Caída, golpe, potencia de agua", tomada de las *Actas de Cabildo*: "En esta día los dichos señores, de pedimento e suplicación de Pedro Gallego, le hicieron merced de un *herido* de agua para que pueda hacer un molino" [en un río que descende a Tacuba](3 de julio 1528)- En este día los dichos señores, a pedimento del señor tesorero Alonso de Estrada, le hicieron merced de dos *heridos* para hacer dos molinos" [en el arroyo de Tacubaya] (8 de julio 1528). Pedro Robredo obsequió una copia fotostática de las primeras tres páginas adicionales impresas por García Pimentel, pp. 242, 243 y 244, a Francisco J. Santamaría, que incluyó la voz "Herido" y dio noticia de "la parte adicional desconocida de la obra de Icazbalceta" en su *Diccionario de mejicanismos*, México, Porrúa, 1959; Cuarta edición corregida y aumentada, 1983. No han sido publicadas ni sé donde se encuentran las páginas adicionales de García Icazbalceta que estuvieron en poder de Pedro Robredo. [ [Links](#) ]

<sup>27</sup> Trátase de don Diego Teuetzquiti, decimoquinto gobernador de Tenochtitlan según el *Código florentino*, lib. VIII, cap. i. Traduzco el texto náhuatl:  
*Don Diego Teuetzquiti gobernó Tenochtitlan quince años, durante los cuales sucedió que se extendió una gran enfermedad llamada pestilencia. Salía sangre de las narices de la gente. Había mucha muerte en*

*todas partes por ella y muchos se morían de hambre. Muchos eran sepultados diario en todas partes. Y sucedió que destruyeron, conquistaron a los chichimecas, xochipiltecas y gente de Cíbola.*

<sup>28</sup> Enea: "Hierba que nace en partes húmedas, y de ordinario en medio de los arroyos, la cual arroja unas pajas o vástagos gruesos como un dedo y muy altos, a manera de juncos; pero estoposos y endebles, de que se forman esteras, y sirven para hacer los asientos de las sillas caseras en que se sientan comúnmente las mujeres". *Diccionario de Autoridades*.

<sup>29</sup> Desde la década de 1530 se hizo común el nahuatlismo *petate*, "estera", que viene del náhuatl *pétlatl*.

<sup>30</sup> No sé si se refiera a la escuela para niños fundada por el franciscano fray Pedro de Gante (1486-1572) en el convento de San Francisco de la ciudad de México.

<sup>31</sup> Silvio Zavala, ed., *Asientos de la gobernación de la Nueva España. Periodo del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552*, México, AGN, 1982, pp. 231-232; y Peter Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, México, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), 1992, p. 37. [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]

<sup>32</sup> Zavala, *Asientos de la gobernación de la Nueva España*, p. 389; y Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales*, p. 39.

<sup>33</sup> Gibson, *The Aztecs under Spanish rule*, cap. VII, p. 169.

<sup>34</sup> La inclusión en la presente serie documental sobre el Tepeyac de este mandamiento del virrey Velasco, del 12 de febrero de 1551, se debe al diligente cotejo de Peter Gerhard, quien observó que donde dice "Tepeacuyco" en la copia de la colección Kraus (de la Biblioteca del Congreso, en Washington), dice "Tepeaquilla" en el *Libro de gobierno* original, en el tomo III del ramo Mercedes del Archivo General de la Nación, de la ciudad de México. Peter Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, pp. 31 y 80. Silvio Zavala sigue la copia de la colección Kraus, en *Asientos de la gobernación de la Nueva España*, p. 333.

<sup>35</sup> Diego de Rojas y Alonso Gómez, labradores de la ciudad de Mexico, tuvieron que obtener una licencia especial del virrey Velasco, otorgada el 17 de marzo de 1551, para regar las heredades de trigo que tienen en términos de Tenayuca ocho días cada año en marzo, con el agua de un río que pasa cerca. Zavala, *Asientos de la gobernación de la Nueva España*, p. 68; y Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales*, p. 82.

<sup>36</sup> Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales*, p. 31; cita a Gibson, *The Aztecs under Spanish rule*, cap. xi, p. 303.

<sup>37</sup> Sigo a Emma Pérez-Rocha, ed., *Ciudad en peligro. Probanza sobre el desagüe general de la ciudad de México, 1556*, México, INAH (Colección Científica, Serie Historia, 314), 1996; y Gibson, *The Aztecs under Spanish rule*, cap. xi. [ [Links](#) ]

<sup>38</sup> Fray Toribio de Benavente Motolinía, OFM, *El libro perdido. Ensayo de reconstrucción de la obra histórica extraviada de fray Toribio*, Trabajo realizado en el Seminario de Historiografía Mexicana de la Universidad Iberoamericana, dirigido por Edmundo O'Gorman, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.

<sup>39</sup> O'Gorman, *Guía de las Actas de cabildo de la ciudad de México*.

<sup>40</sup> Atarazana: "Oficina junto al mar, donde se fabrican navíos, galeras y otras embarcaciones, y se labran y tienen todos los pertrechos, que son necesarios para la navegación, que por otro nombre se llama Arsenal". *Diccionario de autoridades*. Covarrubias (Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, impresor del Rey<sup>42</sup>, 1611) le da un origen persa y el *Diccionario de autoridades* uno árabe.

<sup>41</sup> Fray Diego Durán, OP (1537-1588), *Historia de las Indias de Nueva España*, Edición de Ángel María Garibay K., México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 36 y 37), 1967; sistematizado y mapeado por Ángel Palerm, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del valle de México*, México, SEP-INAH, 1973, pp. 119-133. [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]

<sup>42</sup> "Alaguna" era "voz anticuada" en 1726, cuando así lo registró el *Diccionario de Autoridades*. Es curiosa esta arabización, con el artículo *al*, de un término latino, *lacuna*. Aunque "la alaguna" es un sustantivo femenino, según el *Diccionario*, se encuentra muchas veces en masculino: "el alaguna". Lo mismo, por cierto, sucede con el sustantivo femenino "la albarrada", que en estos documentos sobre su construcción en 1556 casi siempre se encuentra masculinizado: "el albarrada". Más adelante se le acabó de masculinizar con "el albarradón", modismo que no figura en los diccionarios.

<sup>43</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, 14 de noviembre de 1552.

<sup>44</sup> Don Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhtlehuanitzin (1579-1660?), *Séptima relación*, f. 207v del Manuscrito Mexicano 74 de la Biblioteca Nacional de Francia, 7ª; en *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, Paleografía y traducción de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, 2 vols., vol. II, pp. 209-211: "11 Ácatl, 1555. (...) El mismo día 17 de septiembre empezaron las lluvias con que nos inundamos en México; a muchos se les cayeron las casas, y otros tuvieron que abandonar las suyas por habérseles inundado." [ [Links](#) ]

<sup>45</sup> Escribió Torquemada (*Monarquía indiana*, lib. V, cap. xiv):  
*habiendo sido el año seco y de pocas aguas, llovió un día tanto y con tan espeso efecto que no sólo hinchó la laguna (que es y ha sido siempre el recibidero de las aguas de estas llanadas) sino también la ciudad; y con tanto exceso que no se pudieron andar las calles tres o cuatro días si no era en canoas. Como el caso no se había visto entre los castellanos que la habitaban (aunque en el tiempo de su gentilidad había acaecido otras veces a los indios) fue mucho el temor y miedo de anegarse que puso en sus corazones.*

<sup>46</sup> *Acta de cabildo de la ciudad de México*, 27 de septiembre de 1555.

<sup>47</sup> Pérez-Rocha, *Ciudad en peligro*, p. 54, etc. \*

<sup>48</sup> "Greater Tenochtitlan", mapa, en William T. Sanders, Jeffrey R. Parsons y Robert S. Santley, *The Basin of Mexico. Ecological processes in the evolution of a Civilization*, Nueva York, San Francisco, Londres, Academic Press (Studies in Archaeology), 1979, vol. II, Maps."; también en William T. Sanders, "Ecological adaptation in the Basin of Mexico: 23,000 B.C. to the Present", en Jeremy Sabloff, ed., *Archaeology*, en Victoria Reifler Bricker, ed., *Handbook of Middle American Indians, Supplement*, vol. I, Austin, University of Texas Press, 1981, pp. 194-195. [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]

<sup>49</sup> *Mapa de Mexico Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, Estudio introductorio de Miguel León-Portilla y Carmen Aguilera, México, Celanese Mexicana S. A., 1986. [ [Links](#) ]

<sup>50</sup> *Acta de cabildo de la ciudad de México*, 25 de octubre de 1555. Ver también el Acta del 14 de octubre de 1555.

<sup>51</sup> Rodrigo Martínez Baracs, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580*, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, pp. 345-351. [ [Links](#) ]

<sup>52</sup> AGN, Mercedes, 4, ff. 256v-257r.

<sup>53</sup> Ya vimos que la relación del virrey Velasco con el xochimilca don Esteban de Guzmán data de 1551, cuando menos, cuando le mandó dirimir el conflicto entre las parcialidades de Mexico y Tlatelolco sobre sus tierras y "maceguales" en Tepeaquilla. Don Esteban tenía la confianza del virrey, quien debió influir para que fuera promovido al cargo de juez de residencia de la ciudad de Mexico.

<sup>54</sup> Mandamientos del virrey Velasco, Toluca, 3 y 4 de noviembre de 1555, AGN, Mercedes, vol. 4, ff. 256v-257r.; y Pérez-Rocha, *Ciudad en peligro*, pp. 18-19.

<sup>55</sup> El repartimiento de la ciudad de México incluía a: Tenustitlan, Tlatelolco, Colhuacan, Iztapalapa, Mexicatzinco, Huitzilopochco (Churubusco), Xochimilco, Cuitláhuac, Mízquic, Tulucan, Metepeque, Tlacotepeque, Tenancatepeque, Tepemaxalco, Hueitenango, Calimayan, Atztototlaya, Atlatlahuían, Malinalco, Conpohuacan, Ocuilan, Tenancingo, Çoquicincinco, Totlapan, Ecatepeque, Tepanohufan, Xolotepeque. El repartimiento de Tacuba incluía a: Tlacuba, Zahuiyoacan, Cuauacan, Huizizilapa, Tlalachco, Azcapuçalco, Coyuacan, Atlacubaya, Atlapulco, Xalatlaco, Capuluac, Couatepecque, Quautitlan, Citlaltepeque, Zompanco, Tepoçotlan, Toltitlan, Tepexic, Tula, Xixipacoyan, Atlatlahuican, Mizquiuhuala, Apasco, Axocopa, Tezcatepeque, Yzcuincuitlapilco. El repartimiento de Tetzcoaco abarcaba a: Tezcuco, Huexotla, Couaticha, Chimalhuacan, Chiautla, Tepetlaóztoc, Tepechpan, Aculman, Tezoyocan, Chicuinastla, Couatepeque, Yztapalucan, Papalotlan, Xaltocan, Tulancinco, Quauchinanco, Xicotepeque, Paguatla, Tlacquiloltepeque, Papalitícipac, Otunba, Teotiuacan, Tepeapulco, Cenpuala, Aztaquemecan, Axapuchco, Auatepeque, Oztotícipac, Tiçayucan, Talanapa, Quautlazincinco. No se precisan los nombres de los pueblos incluidos en el repartimiento de la provincia de Chalco.

<sup>56</sup> Céspedes: "Pedazo de tierra cortado con pala, azadón, u otro instrumento, mezclado con la hierba y raíces. Puede servir para fortificación y otros usos". *Diccionario de Autoridades*.

<sup>57</sup> Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios de la Nueva España, Tomo I, 1521-1550*, México, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1984, cap. i. [ [Links](#) ]

<sup>58</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, 6 y 11 de noviembre de 1555.

<sup>59</sup> El pueblo de Guayángareo es la nueva ciudad de Mechuacan fundada por el virrey Mendoza en 1541, que pasó al nivel de pueblo a partir del regreso del obispo Quiroga de España a Mechuacan en 1554, con Cédulas ratificando para Pátzcuaro el título de ciudad de Mechuacan. Véase Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991. [ [Links](#) ]

<sup>60</sup> Carta del virrey Velasco al cabildo de la ciudad de México, pueblo de Guayángareo, 19 de noviembre de 1555; en Colección Muñoz, t. LXXXVII, f. 321; citado por Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España. Tomo II, 1550-1575*, México, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1985, p. 481. [ [Links](#) ]

<sup>61</sup> AGN, Mercedes, 4, f. 268r.

<sup>62</sup> Cristóbal Texadillo fue recibido por vecino de la ciudad de Mexico el 16 de agosto de 1555, según las *Actas de cabildo de la ciudad de México*. Ha de ser pariente suyo el Cristóbal Texadillo Basante, recibido por vecino el 29 de julio de 1560.

<sup>63</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, 26 y 29 de noviembre, 16 de diciembre de 1555; y Pérez-Rocha, *Ciudad en peligro*, Introducción y pp. 60, 125, etc.

<sup>64</sup> Según la *Historia de la nación mexicana (Códice Aubin)*, la obra del "muro de piedra" empezó el viernes 6 de diciembre de 1555. Charles E. Dibble, ed. y trad., *Historia de la nación mexicana. Reproducción a todo color del Códice de 1576 (Códice Aubin)*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1963. Checar esa fecha, si era viernes, etc.\* [ [Links](#) ]

<sup>65</sup> *Acta de cabildo de la ciudad de México*, 17 de diciembre de 1555.

<sup>66</sup> Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Majestad, ordenanzas de difuntos y Audiencia, para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación desta Nueva España y para el buen tratamiento de conservación de los indios, desde el año 1525 hasta este presente de 63*, México, Pedro Ocharte, 1563, ff. 172r-173r, y 122v-123v. Ver también Zavala, *El*

*servicio personal de los indios de la Nueva España*, vol. I, cap. i, pp. 40-42; y vol. II, cap. i, pp. 11-16 *et passim*. [ [Links](#) ]

<sup>67</sup> Este es el documento que Emma Pérez-Rocha encontró, en AGI, Patronato, 181, R° 30, ff. 992-1045r, y publicó en *Ciudad en peligro. Probanza sobre el desagüe general de la ciudad de México, 1556.*, México, INAH (Serie Historia), 1996. [ [Links](#) ]

<sup>68</sup> Antonio de Turcios, el influyente secretario del virrey y de la Real Audiencia entre 1535 y 1565, estaba demasiado ocupado y declinó hacer la Probanza sobre la obra de la albarrada, que fue encargada a Juan de Cueva, escribano de Su Majestad de la Real Audiencia. Juan Freile, intérprete de la Audiencia, fungió como intérprete (Pérez-Rocha, ed., *Ciudad en peligro*, p. 38).

<sup>69</sup> Pérez-Rocha, *Ciudad en peligro*, pp. 34. Las respuestas están en las pp. 42, 47, 51, 55, 59, 67, etc.

<sup>70</sup> El dique de Nezahualcóyotl también fue construido por el antiguo Totoquihuaztli (*tlatoani* de Tlacopan entre ca. 1430 y ca. 1450), según la patriótica y apologética respuesta de don Antonio Totoquihuaztli a la cuarta pregunta en 1556, basado en una "pintura antigua". Pérez Rocha, *Ciudad en peligro*, pp. 19 y 78.

<sup>71</sup> Testimonio de Marcos Yzcutécatl, indio principal e natural desta ciudad de Mexico de la parte de Santiago (Tlatelolco), 17 de febrero de 1556; en Pérez Rocha, ed., *Ciudad en peligro*, pp. 38 y 71.

<sup>72</sup> Pérez Rocha, *Ciudad en peligro*, pp. 39 y 99-100.

<sup>73</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, 28 de mayo de 1556.

<sup>74</sup> *Códice Osuna. Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México*, Madrid, 1878. Uso la edición facsimilar con Estudio y transcripción de Vicenta Cortés Alonso, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1993, 2 vols. Ver también Zavala, *El servicio personal de los indios de la Nueva España*, t. II, p. 483-493. [ [Links](#) ]

<sup>75</sup> *Actas de cabildo de la ciudad de México*, 11 y 18 de julio de 1567.

<sup>76</sup> Carmen Aguilera y Miguel León-Portilla, eds., *Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos, hacia 1550*, México, Celanese Mexicana, 1986. [ [Links](#) ]

<sup>77</sup> Manuel Toussaint, "El Plano atribuido a Alonso de Santa Cruz. Estudio histórico y analítico", en *Planos de la ciudad de México*, p. 136.

<sup>78</sup> Mariano Cuesta, ed., *Alonso de Santa Cruz y su obra cartográfica*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1984. [ [Links](#) ]

<sup>79</sup> Manuel Toussaint, "El Plano atribuido a Alonso de Santa Cruz. Estudio histórico y analítico", en Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *Planos de la ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas), 1938, p. 142. Lo sigue parcialmente fray Fidel de Jesús Chauvet, OFM (*El culto guadalupano del Tepeyac. Sus orígenes y sus críticos en el siglo XVI*, México, Centro de Estudios fray Bernardino de Sahagún, A. C., 1978, p. 43) según el cual el mapa habría sido pintado entre 1555 y 1562. Nicolás León fecha el mapa en 1555.\* [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]

<sup>80</sup> Según Linné una parte de la cartela dice: "Caesari universae Hispaniae Carolo V / Alfonso de S. Cruce S. P. D. [salutem plurimam dicit] / Urben anc Tenuxtitan conspiciendam offerimus / magestatis gratiam ipsae urbi...", lo cual traducido al español da: "Al César de toda España Carlos V, Alfonso de Santa Cruz expresa su más amplio saludo, [para] contemplar a esta ciudad de Tenochtitlan ofrecemos, la gracia de Su Majestad para la misma ciudad..." Sigvald Linné, *El valle de la ciudad de México en 1550. Relación histórica fundada sobre un mapa geográfico que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Upsala, Suecia*, Stockholm, The Ethnographical Museum of Sweden, 1948, pp. 171-177. [ [Links](#) ]

- <sup>81</sup> Como yo mismo lo creí y asenté -y aquí mismo me autocritico compungido- en "Tepeyac en la conquista de México: problemas historiográficos", p. 64; y "Una nueva edición de los *Anales de Tlatelolco*", *Dimensión Antropológica*, 2006.
- <sup>82</sup> Pérez-Rocha, *Ciudad en peligro*, p. 54.
- <sup>83</sup> Acta de cabildo de la ciudad de México, 23 de octubre de 1555.
- <sup>84</sup> Fray Fidel de Jesús Chauvet, OFM, *De Tenochtitlan al Tepeyac. Entronización de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Ediciones Paulinas, 1983, p. 26; y *El culto guadalupano del Tepeyac. Sus orígenes y sus críticos en el siglo XVI*, p. 43. [ [Links](#) ]
- <sup>85</sup> Xavier Noguez, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las marifanías en el Tepeyac*, México, FCE (Sección de Obras de Historia), El Colegio Mexiquense, 1993, pp. 79-81. [ [Links](#) ]
- <sup>86</sup> Miranda Godínez, *Dos cultos fundantes*, Segunda parte, cap. ii, pp. 257-258.
- <sup>87</sup> El glifo de Tepeyácac sí aparece en el *Códice de Tlatelolco*, Estudio preliminar de Perla Valle, México, INAH, Universidad Autónoma de Puebla, 1994, lámina VI, correspondiente, precisamente, a 1555. Véase Rodrigo Martínez Baracs, "Tepeyácac en el *Códice de Tlatelolco*", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 34, 2003, pp. 291-306. [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]
- <sup>88</sup> Noguez cita aquí la lámina 17 de la *Relación de la ciudad y provincia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo (1529?-1599?) (Edición facsimilar con Estudio preliminar de René Acuña, México, UNAM, 1981) y el *Códice de Santa Isabel Tola*, correspondiente a Tecpayocan. [ [Links](#) ]
- <sup>89</sup> Alfonso Caso, *Códice de Teotenantzin*, en *Trabajos inéditos del doctor Alfonso Caso*, Edición de Virginia Guzmán Monroy, México, INAH (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Cuadernos de la Biblioteca), 1979. [ [Links](#) ]
- <sup>90</sup> Esther Pasztory, *Aztec Art*, Nueva York, Harry N. Abrams, 1983; citada por Noguez, "El culto prehispánico en el Tepeyac", p. 53. [ [Links](#) ]
- <sup>91</sup> Noguez, *Documentos guadalupanos*, pp. 79-81, 151-155 y 163, Ilus. 26.
- <sup>92</sup> Carmen Aguilera, Estudio preliminar a la edición suya y de Miguel León-Portilla del *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos*, p. 53; "Glifos toponímicos en el *Mapa de Mexico Tenochtitlan y sus contornos ca. 1550*", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 20, México, UNAM, 1990, pp. 163-172; y "Las deidades prehispánicas en el Tepeyac" (1995), en Carmen Aguilera y Arturo Montero, coords., *Tepeyac. Estudios históricos*, México, Universidad del Tepeyac, 2000, pp. 31-42. [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]
- <sup>93</sup> Tláloc era venerado sobre los cerros que circundan a los lagos de la Cuenca de México, considerados como *altépetl*, "cerros de agua", "como si fuesen vasos grandes de agua, o como casas llenas de agua". En ellos se practicaba el sacrificio de indios, para propiciar la lluvia. Johanna Broda, "The sacred landscape of Aztec calendar festivals: Myth, nature, and society", en David Carrasco, ed., *To change place. Aztec ceremonial landscapes*, Niwot, University Press of Colorado, 1991, p. 113; y "Lenguaje visual del paisaje ritual de la Cuenca de México", en Constanza Vega Sosa, Salvador Rueda Smithers y Rodrigo Martínez Baracs, eds., *Códices y documentos sobre México. Segundo Simposio*, México, INAH (Colección Científica, 356), 1997, vol. II, p. 140. [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]
- <sup>94</sup> Martínez Baracs, "Tepeyac en la conquista: Problemas historiográficos", pp. 64-68.
- <sup>95</sup> Carmen Aguilera y Miguel León-Portilla, eds., *Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos, hacia 1550*, México, Celanese Mexicana, 1986. [ [Links](#) ]

<sup>96</sup> Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen Madre de Dios de Guadalupe*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1648. [ [Links](#) ]

<sup>97</sup> *Constituciones del arzobispado y provincia de la muy ynsigne y muy leal ciudad de Tenuxtitlan Mexico de la Nueva España*. México, Juan Pablos Lombardo, 10 de febrero de 1556. Fol., 49 ff.

<sup>98</sup> Luis Reyes García, Luis, ed. y trad., *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*, México, CIESAS, Biblioteca Lorenzo Boturini, Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 2001, pp. 160-161. [ [Links](#) ]

<sup>99</sup> Don Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhtlehuanitzin, *Séptima relación*, f. 207v del Manuscrito Mexicano 74 de la Biblioteca Nacional de Francia; en *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, Paleografía y traducción de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, vol. II, pp. 208-211:  
*11 Ácatl, 1555. (...) El mismo día 17 de septiembre empezaron las lluvias con que nos inundamos en México; a muchos se les cayeron las casas, y otros tuvieron que abandonar las suyas por habérseles inundado. / En el mes de diciembre comenzó a construirse el muro de piedra. 12 Técpatl, 1556. En este año se comenzó a trabajar con mayor intensidad en el muro de piedra, pues los tlatoque hicieron que la gente de todos los pueblos de la cuenca acudieran a Mexico, por órdenes del señor virrey don Luis de Velasco; y en poco tiempo quedó concluido el muro de piedra. También en este año se apareció nuestra madre Santa María de Guadalupe en el Tepeyácac [Auh çano ypan in yhcuaç monextitzino yn totlaçonatzin Sancta Maria Guadalupe yn Tepeyacac]".* [ [Links](#) ]

<sup>100</sup> *Commentaria in Ludovici Vives exercitationes linguae latinae. A Francisco Cervantes de Salazar*, México, Juan Pablos, 1554. Cito la edición de los tres diálogos sobre México de Joaquín García Icazbalceta, *México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió é imprimió en México en dicho año. Lo reimprime, con traducción castellana y notas, Joaquín García Icazbalceta*, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875, pp. 280-281. También es valiosa la edición de Edmundo O'Gorman, *México en 1554 y Túmulo imperial*, México, Porrúa (Sepan cuantos, 25), 1963; incluye también el *Túmulo Imperial de la gran ciudad de Mexico* de Cervantes de Salazar, Mexico, Antonio de Espinosa, 1560, 4to., que reeditó por primera vez el mismo Joaquín García Icazbalceta en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Librería de Andrade y Morales, 1886, No. 39. [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]

<sup>101</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la conquista de la Nueva España* (escrita entre 1557 y 1564), Introducción de Francisco del Paso y Troncoso, Madrid, 1914, lib. IV, caps. xxxi, xl, ic y cv. [ [Links](#) ]

<sup>102</sup> Rodrigo Martínez Baracs, "Visión de Tepeyácac [1554]", *Biblioteca de México*, 44, marzo-abril de 1998, pp. 34-44; y "Tepeyac en la conquista de México", pp. 72-82. [ [Links](#) ]

<sup>103</sup> Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, Obregón, 1953; Edmundo O'Gorman, *Destierro de sombras*, México, UNAM, 1986; y Rodrigo Martínez Baracs, "La virgen del licenciado Zuazo", en Clara García Aylluardo y Manuel Ramos Medina, coords., *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Condumex, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Iberoamericana, 1994, vol. II, pp. 131-150; "Secuencias de una investigación imaginaria"; "Tepeyac en la conquista: problemas historiográficos", pp. 100-102; y "Un códice de piedra. El Tetzcotzincó y los símbolos del patriotismo tetzcocano", *Arqueología Mexicana*, VII:38, julio-agosto de 1999, pp. 52-57. [ [Links](#) ] [ [Links](#) ] [ [Links](#) ] [ [Links](#) ]

<sup>104</sup> Martínez Baracs, "Tepeyac en la conquista de México; Problemas historiográficos", pp. 76-79.

<sup>105</sup> Martínez Baracs, "Tepeyácac en el Códice de Tlatelolco". Es de notarse que en la lámina VII del *Códice de Tlatelolco* el elemento teatral de la aparición de la Virgen está más bien identificado con águilas, que bajan del cielo, y no con nopales. Se juntan así los dos elementos del glifo de Tenochtitlan: el águila sobre el nopal.

<sup>106</sup> Juan Suárez de Peralta, *Tratado del Descubrimiento de las Indias. Noticias históricas de la Nueva España*, Introducción de Justo Zaragoza, Madrid, Imprenta de M.G. Hernández, 1878, cap. XLI. [ [Links](#) ]